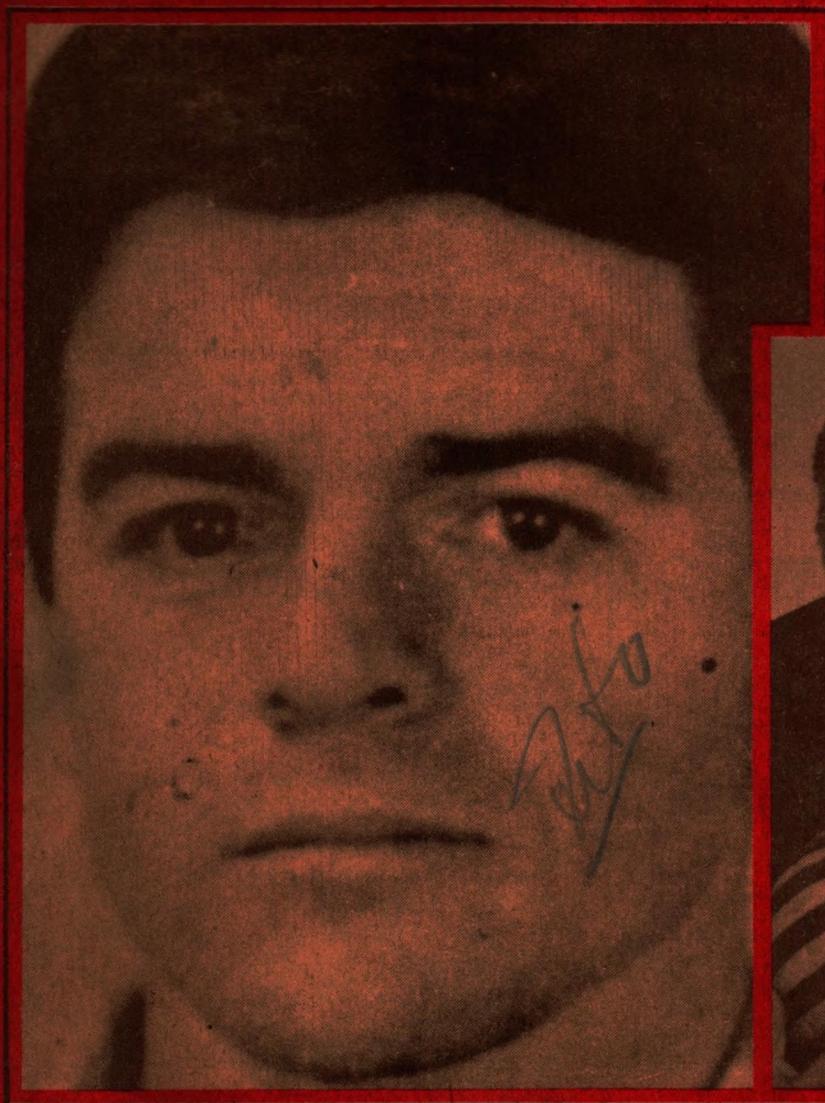
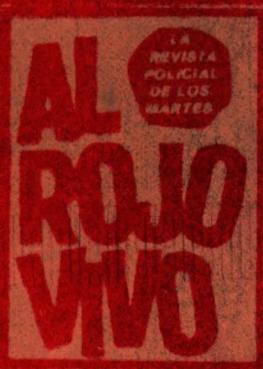
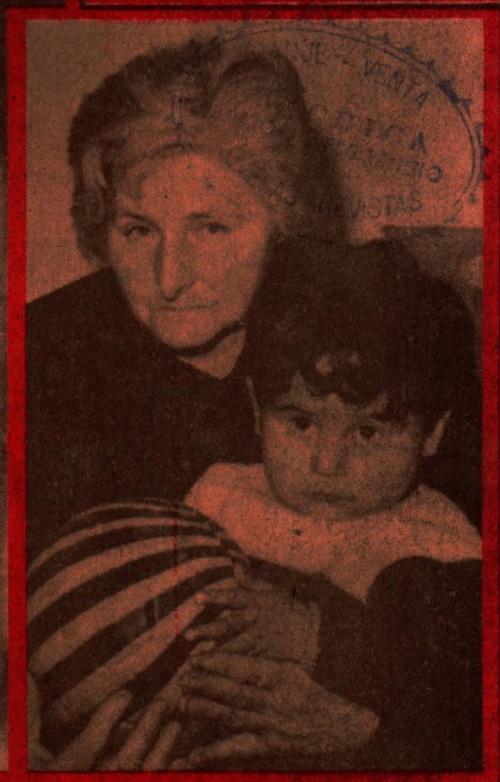


¡Este era un hombre!

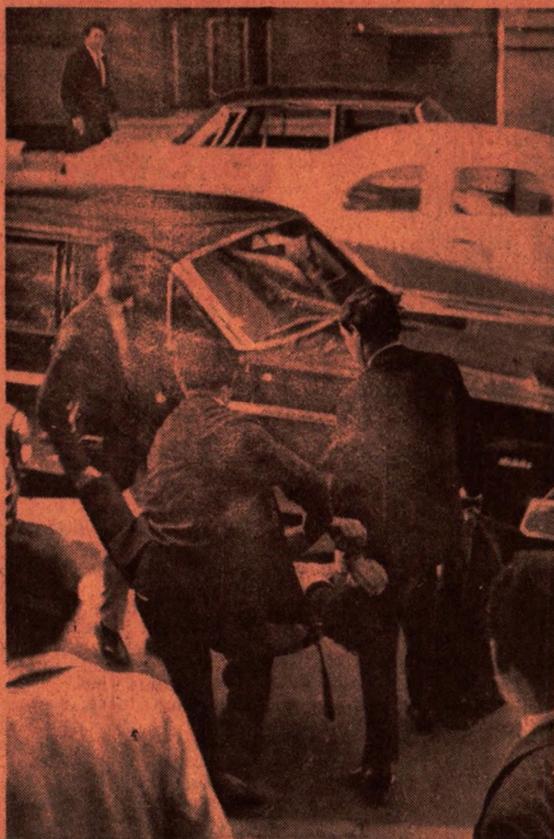


Delkis Pereyra murió
apuñalado por defender
a un niño.

Nota: págs. 4, 5, 6 y 7.



EL DRAMA DE LAS ACACIAS



¡LA LOCURA DEL TRAFICO

Cuando se habla de ordenanzas del tráfico, de nuevas técnicas de organización vehicular y otras lindezas, uno se asombra del infierno automotriz en una ciudad, donde los autos, camiones y ómnibus, se entremezclan en una fiebre de jungla homicida. Cruzar las calles es ya a esta altura —y como lo muestra el grabado— un suicidio que se genera minuto a minuto. Todos parecerían sobre el pavimento montevideano, demonios en trance de aquellares asesinos. Sería bueno que de una vez por todas, la sensatez y la cordura de todos los conductores, respetaran la condición que forma también en el índice de sus propias vidas.

LA
REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MARTES

AL ROJO VIVO

SEMANARIO POLICIAL
DE LOS MARTES

AÑO V

Nº 200

MARTES 9 DE SETIEMBRE
DE 1969

PRECIO EN TODO EL PAIS: \$ 22.—

DIRECTOR: Antonio García Pintos
SECRETARIO GENERAL:

Luis Schiappapietra
Administrador:

ARTELIO MALLADA

DIAGRAMACION: Horacio Márquez -
Washington Scanello

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez,
Walter Molina Socorro y Carlos M.
Aguirre.

DISTRIBUIDORES: Domínguez y
Espert.

DISTRIBUCION: Calle Paraguay 1485
Tel. 9 66 48

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
Ay. 18 de Julio 1459 bis, piso 4, Esc. 18.

IMPRESION: Imprenta Alborada S.A.

RESUMEN

- El holocausto de Delkis Pereyra.
- Un drama en la noche.
- La prostitución en el Uruguay.
- ¡A la cárcel los estafadores con terrenos!
- El negocio con la muerte.

Dr. Julio Ma. de Olarte

Defensas penales

Solicite día y hora al 7 57.85

LA PAGINA DEL DIRECTOR



Un ejemplo para la juventud

La muerte —la injusta muerte del joven Delkis Pereyra—, merece algunas reflexiones que vayan más lejos que el simple relato de la crónica policial.

Todas las probanzas muestran que fue un sencillo muchacho de pueblo pero en quien alentaban las mejores virtudes de la raza. Honrado, trabajador, buen hijo y hermano, su vida, de haber proseguido, habría sido la de un ciudadano anónimo, útil a la sociedad y a la familia.

Un hecho, —espectacular por lo dramático—, revelan las escondidas y superiores fibras de su espíritu. Porque este muchacho enfrenta, con una valentía serena, a un rafiñero. Intenta hacer justicia; quiere defender a un niño.

Va a esa lucha con las manos limpias; ni siquiera con ánimo agresivo. Las circunstancias le plantean la riña y el rival (otro joven que bien

puede ser su contrafigura moral), lo hiere de muerte.

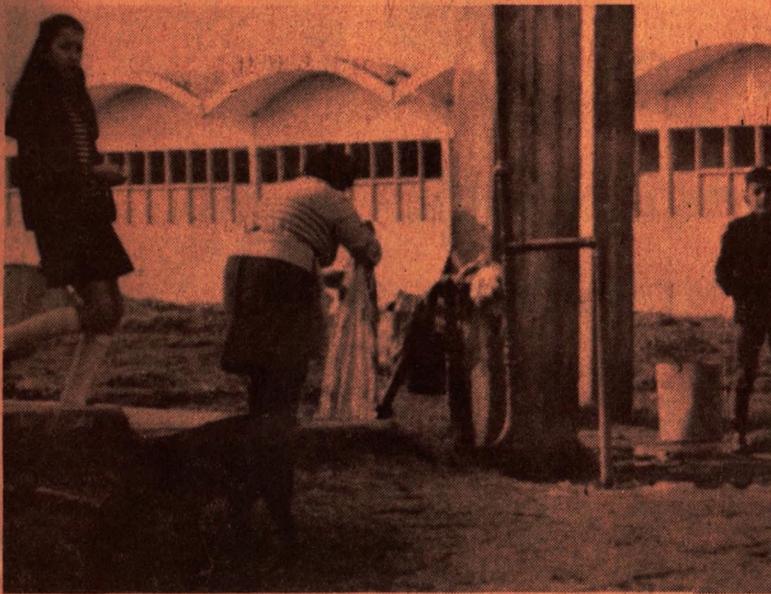
Así queda relatado, en pocas palabras, el episodio cuyos pormenores encontrará el lector en estas mismas páginas. Se presta, sin duda, para todo un estudio del panorama social que ofrece este caótico Montevideo actual pero, lo que queremos expresar ahora, es la necesidad de que el gesto ejemplar de este obrero de Las Acacias similar —en muchos aspectos—, al de Gustavo Volpe, no se pierda.

Vivía, Delkis, en la calle Oficial 3. Una más, con esa designación que nada dice y que se presta para toda clase de confusiones. ¿Qué mejor homenaje que darle, a ese trecho de calle, su nombre?

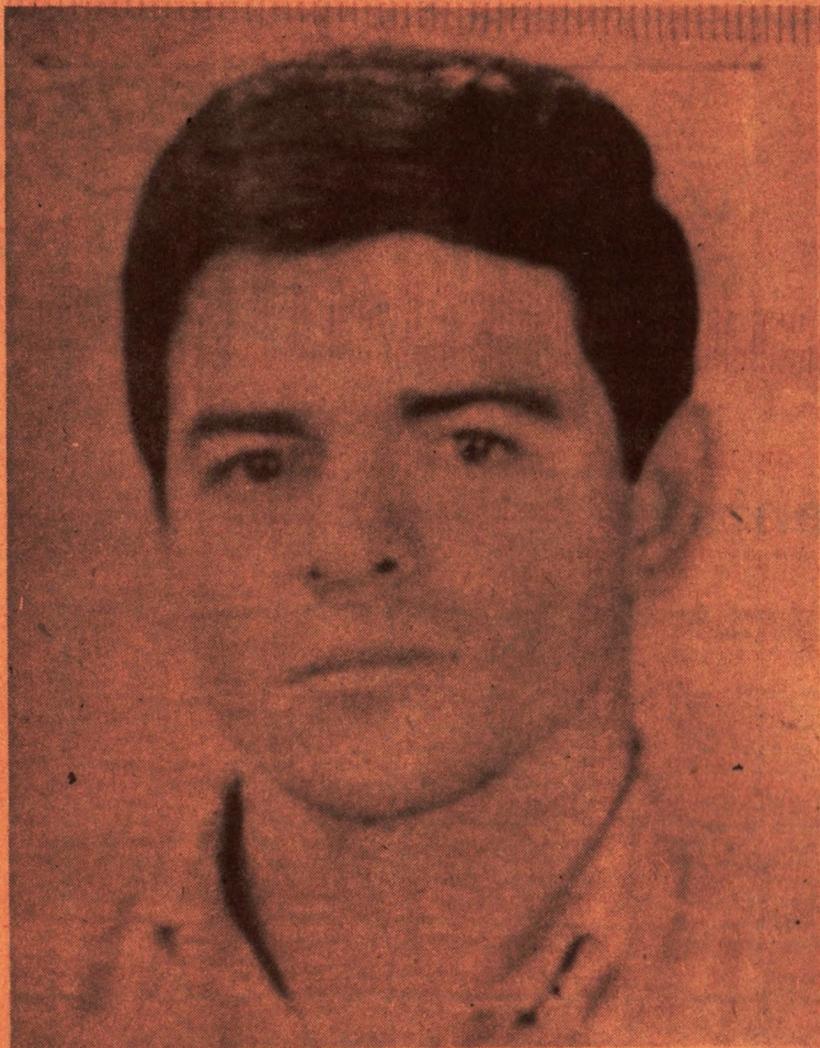
Lo merece su memoria de verdadero héroe civil, de afirmación de virtudes en una época como ésta, de tanta desorientación y equívoco.

A. GARCIA PINTOS

¡HAY QUE DAR HIGIENE!



Se habla mucho de cantegriles, de rancheríos, de inhóspitos conventillos. En algo se ha adelantado. Tal vez las viviendas populares s no una solución definitiva, por lo menos trasuntan una salida decorosa a un angustiante problema nacional: la vivienda humana. El grabado nos muestra el grave problema de la higiene en la Unidad Casavalle. Aunque parezca increíble un solo elevador de agua corriente no alcanza a surtir de agua a todas las viviendas. Y son más de 200 las viviendas que albergan a unas 4 mil personas... Por lo que una sola canilla general surte a todos sus habitantes. Es inconcebible esta irritante situación, donde cientos de niños se ven impedidos de recibir la atención sanitaria mínima. Es un clamor de toda la Unidad Casavalle, la solución de este problema.



Delkis Pereyra, la víctima. Víctima de su pureza, de su generosidad, de su instinto de la justicia y de su valentía.

Dió su vida por
defender un niño

EL DRAMA DE LAS ACACIAS

Un drama en la noche y dos figuras contrapuestas.

Rodolfo Delkis Pereyra, de 25 años y Pedro Mieres Figueroa, de 18. El destino aciago quiere que sea la figura siniestra la que emerja, con un puñal sangrante en la mano. Un puñal tinto en sangre, la sangre noble y generosa, del muchacho bueno.

Delkis Pereyra es la víctima. Víctima de su pureza, de su generosidad, de su instinto de la justicia y de su valentía.

El hecho no ha tenido la dimensión que merece. Delkis Pereyra — su memoria — merece el bien de la ciudadanía. Tiene que pasar a ser un símbolo, como lo es, con toda razón, Gustavo Volpe.

El hecho es, también, algo más. Es el enfrentamiento del bien con el mal; es, también, la denuncia tremenda y dolorida de un mal social, de una terrible enfermedad que está minando los cimientos mismos de una gran parte de nuestro pueblo.

EL ESTUDIANTE

R. S. de 14 años, es un adolescente que vive en Las Acacias. Un jovencito que trabaja de día y de noche concurre al "Liceo N° 13", en Maroñas. Uno de los tantos niños que, de familias modestas, se preparan para luchar dignamente en la vida.

R. S. termina las clases y vuelve a su casa. Son algo más de las 20. Ya es noche cerrada. Las calles están desiertas. El niño viene caminando por Pozzolo y llega a Torricelli, un par de cuadras antes de la vieja cancha de Peñarol.

EL ATRACO

Hay tres jóvenes parados en la esquina. Los tres vistiendo camperas de llamativos colores. Sus edades oscilan entre los 17 y los 20 años. El chico va a pasar frente a ellos. El mayor, de pronto, se abalanza sobre él y lo toma de un brazo.

—A ver, vos, dame el gabán.

El chiquilín es valiente y reacciona. "No; le costó un sacrificio a mi madre... no le doy nada". Y, al tiempo que habla, pega un tirón, se libera y huye. Pero, otro de los rapiñeros, de un manotazo alcanza a quitarle los guantes. El chiquilín emprende carrera. No lo siguen.

Los tres rapiñeros se ríen. Y se quedan esperando la próxima víctima.

EN LA PANADERIA

A unas tres cuadras de allí, en la calle Oficial, hay una panadería. Es, además de un comercio, un centro de reunión de los vecinos. El dueño es un amigo. El sitio es excelente, de noche, —ya hay pocos clientes—, para charlar de todo un poco, sin necesidad de los ambientes de "copas" de los bares.

Esa noche están, como siempre, varios vecinos reunidos. Son siete u ocho personas, jóvenes en su mayoría, pero también algunos hombres ya mayores. Hay también dos niños, de 12 y 13 años, hijos de algunos de los presentes.

Están hablando de un próximo viaje que harán, cerca del verano, en el tiempo de las vacaciones, al Brasil. Varios juntos y a "escote".

En ese momento entra, corriendo,

Delkis Pereyra un héroe actual

pálido, el niño R.S. Todos se sorprende. Y Delkis Pereyra le pregunta: "¿Qué te pasa?"

Allí, recién, me quisieron asaltar.

AL ENCUENTRO

Delkis es el centro de la reunión. Hace recién unos cuatro años que él y su familia se mudaron al barrio. Vive, con su mamá y hermanos, frente mismo a la panadería. Antes vivió en el Cerrito. Apenas llegó a Las Acacias se hizo querer. Animoso, alegre, trabajador, honrado, solidario.

Nunca hizo alardes de guapeza. Pero demostró alguna vez, si las circunstancias lo obligaban, que era valiente y que ponía al servicio de la justicia sus puños limpios.

El niño R.S. (que vive cerca y es conocido, como su familia, de todos los presentes), cuenta que tres

rapiferos le quitaron los guantes y no pudieron hacer lo mismo con el gabán, porque huyó.

—Quizás todavía estén allí, dice Delkis. Vamos a buscarlos para que te devuelvan los guantes.

Y sale con el niño. Va al encuentro de la muerte.

DOS FIGURAS

Delkis Pereyra, 25 años, soltero. Trabajó desde niño. Ha leído. Es culto. Tiene un sentido enorme de la responsabilidad. Trabaja en dos empleos, más de doce horas por día. Vive con su mamá y hermanos, trabajadores como él. Por esa razón, —trabajo, carencia de vicios,— viven con cierta holgura. Delkis, además del trabajo, hace deporte; su diversión es ir al fútbol. Y hacer pequeños viajes y excursiones con sus amigos. Es el prototipo del

muchacho de barrio nuestro; decidido, humilde. Es de lo que demuestran que, aunque se "venga de abajo", se puede ser honrado y bueno. Y que mucho de eso depende de la crianza y los ejemplos heredados en el hogar.

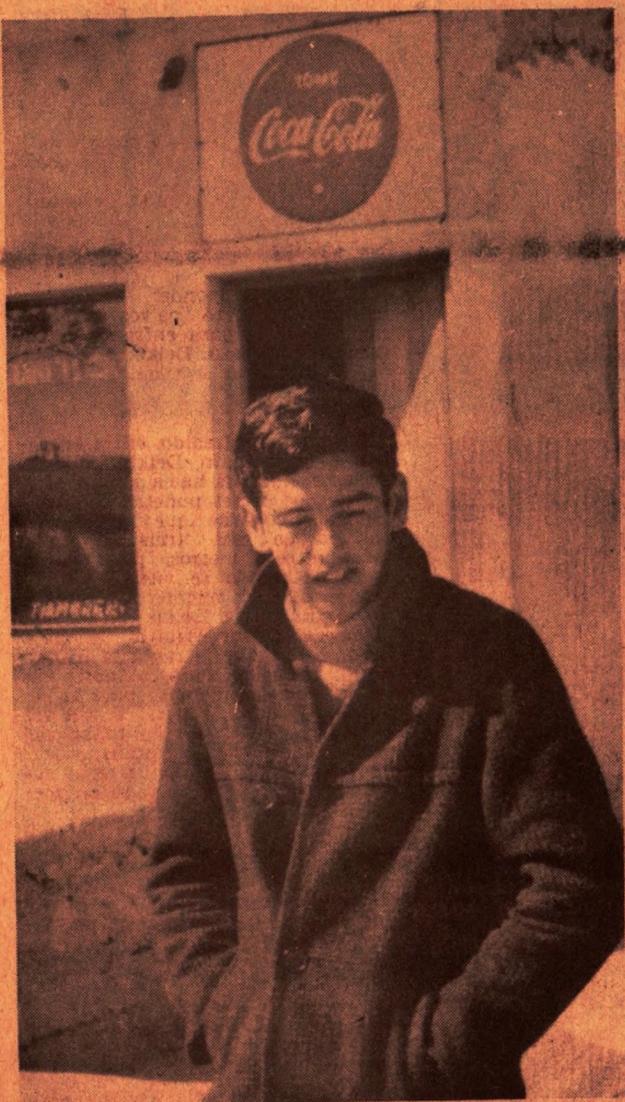
El otro es Pedro Mieres Figueroa. Será la figura siniestra del drama.

"EL CHINITO" COBARDE

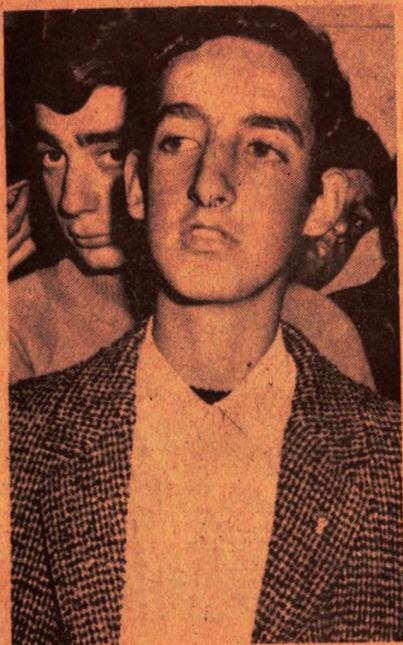
Vivía en la calle Locarno, no muy lejos de allí. Tiene 18 años. Pero nunca trabajó. Su infancia y adolescencia se "construyó" en el marco de los cantegriles. Es tan alto y fuerte como Delkis Pereyra. Tiene cara chata y ojos algo oblicuos y le dicen "El Chinito". Es un producto del medio. Desde los 15 años lo conocen en la Seccional 17°. Entró varias veces a la comisaría por vagancia, reyertas, dos robos. Pero



La señora madre de Delkis Pereyra y los hermanos del joven que ahora pasó a la inmortalidad. Jugó su vida por un semejante. Un nietito en brazos de la señora.



Efraín Lema; el mismo con un hermano, ambos amigos de Belkis y testigos del trágico hecho. Vemos luego al "bottija" (como lo denominó Belkis) R.S., asaltado por los rapiñeros.



**¡Hay que
poner su
nombre!**

siempre se fue "porque era menor". Ahora, en la mayoría, sigue sin querer trabajar. Sus padres no parecen mala gente pero no han podido con él. "El Chinito" está entusiasmado con "las hazañas de otros del cantegril, como "El Chueco Maciel". También quiere tener fama... y pesos. Se dedica a rapiñero. Roba a mujeres, a jovencitos indios; roba gallinas o lo que puede... Tiene, escondido en el cinto, un cuchillo. Los dos que están con él, son menores. Un año menos. Y lo admiran. Al encuentro de este "Chinito" va Delkis.

EL ENFRENTAMIENTO

Todavía están allí, cerca de la Iglesia los tres, cuando llega Del-



**ESTE ES PEDRO MIERES FIGUEROA, A "EL CHINITO".
ASESINO CUANDO UN VALIENTE JOVEN TRATO DE
DESBARATAR SU ATENTADO RAPIÑERO CONTRA
UN NIÑO.**

kis. Comete, él y sus amigos, el error de la gente decente. No van dispuestos a matar o herir. No se juntan en patota. Todo lo hicieron

espontáneamente. Por eso salió Delkis, decidido, con el chico atacado y los demás, —que estaban en la panadería—, lo siguen a unos 150

metros. No podrán intervenir porque la fatalidad precipita los acontecimientos. Llega Delkis y el chiquilín le dice: "Son esos". Y entonces, Delkis, se dirige a Mieres y le dice: "Devolvele los guantes al chiquilín ¿no te da vergüenza robarle a un botija"?

El cínico, responde: "El es un chiquilín... pero pa'vos también hay". Y se le para enfrente, tirándole un puñetazo. Delkis se defiende. Son, apenas, segundos.

LA MORTAL AGRESION

Sin querer, agredido, entra en pelea. De inmediato, Delkis —fuerte, valiente—, arroja hacia atrás a Mieres de dos o tres puñetazos. Y, entonces, el cobarde (que inició la pelea porque está armado), huye, cinco o seis metros, para ganar tiempo. Cuando se vuelve, en sus manos está el cuchillo. Le lanza una puñalada a Delkis, que no se acobarda. Logra esquivar la hoja del cuchillo, que le rasga la manga de su campera. Pero, al abrir sus brazos, queda indefenso para la segunda puñalada traperera. Y esta vez la hoja se le hunde en mitad del pecho. Cae. Los tres rapiñeros huyen. Ya llegan a la carrera sus amigos. Todo se desarrolla en menos de veinte segundos.

LA DETENCION; CINISMO

Los amigos recogen al caído entre imprecaciones de rabia y de dolor. Parcan un auto y lo llevan al Hospital Español. Nada se puede hacer. La hoja, pasando a través del esternón, ha lesionado órganos vitales. Muere Delkis antes que se le pueda prestar asistencia.

Llega la policía. El comisario Bar La Vieja, con sus compañeros, devuelve "todo el barrio". Se sabe que, no lejos de allí, hay un club político que en realidad (sin que lo sepan sus patrocinadores), es un tugurio. Van los muchachos de los cantegriles; se les da vino, juegan a los dados y al futbolito. Allí habrá alguna pista... Hay más que una pista. Están, allí, los dos acompañantes del asesino. Los prenden y de inmediato dicen: "Fue el Chinito". Lo van a buscar a su casa, de la calle Locarno. Mieres, tranquilamente, se acostó a dormir, luego de tirar el cuchillo entre los pastos del fondo de su casa. Confiesa la rapiña el menor. Confiesa que "lo maté porque a trompadas me ganaba".

Ahora está en la cárcel. ¿Por cuánto tiempo?... Quizás, antes de pocos años, su nombre volverá a ser un símbolo de tragedia.

OFICIAL DEBE LLAMARSE DELKIS PEREYRA

Todo el barrio lloró a Delkis. Todos debemos rendir homenaje a ese valiente, representación del bien contra el mal. La calle en que vivía no tiene nombre. Es una "Oficial" más. Pues bien; hay un homenaje necesario. Poner su nombre a esa calle, porque es un ejemplo en estos días sombríos de egoísmo que vivimos. Un ejemplo de solidaridad, de valor, de desinterés supremo.



En el "Instituto Normal", —por invitación de sus autoridades—, el distinguido penalista, Dr. Julio M^o de Olarte, está dando una serie de charlas especiales para post-graduados, sobre prostitución en el mundo y en el Uruguay. Por deferencia del autor damos aquí una síntesis de la segunda de las conferencias.

El hecho fue minuciosamente estudiado por especialistas y se llegó a la conclusión que se estaba en presencia de un criminal cíclico. Y se esperó a la otra Nochebuena.

En la Nochebuena del 29 estaban las redes tendidas, por si el criminal volvía al lugar del hecho. Conseguió herir a otra mujer, que alcanzó a gritar, huyendo él del lugar. Pero se encontró un botón y el pedazo de una sevellana.

Fue detenido un soldado Díaz Araujo, apodado "El caoba" que después de muchas negativas confesó el hecho el 6 de febrero de 1930.

Desaparecido el bajo la prostitución siguió, pero entonces se ejercía y se ejerce actualmente en "radio libre".

Pero, poco a poco, fue surgiendo otro bajo, el actual, que se extiende aproximadamente desde la calle Bartolomé Mitre a Maciel y de la calle Cerrito a 25 de Agosto y la Rambla Roosevelt. Pero es un bajo con otra particularidad y fisonomía en lugar del viejo café "Plus Ultra" tiene el cabaret Moulin Rouge que está en la calle J. C. Gómez entre Piedras y 25 de Agosto. Y en vez de prostibulos hay bares de camareras, casas de citas y hoteles disfrazados de tal, de infima categoría. Y además existen las "camantanas" o "callejeras", mujeres y homosexuales también de inferior categoría, que se paran en determinadas esquinas, ofreciéndose al paseante.

No hay tarifas cobran según el estado de ellas y la cara del candidato. Trabajan generalmente con marineros y gente de ese estatus social.

La Prostitución en el Uruguay

II LA PROSTITUCION DEL BAJO

Antes no recuerdo bien la fecha hasta más o menos 1931, existió una zona en Montevideo llamada "El Bajo" que se extendía de Reconquista al mar y desde Bartolomé Mitre hasta Ramalajo.

Los prostibulos estaban situados uno al lado de otro y los ocupaban de 3 a 5 mujeres preferentemente extranjeras y dentro de éstas predominaban las francesas. Los precios que se cobraban oscilaban entre un peso las mejores y 0.25 las menos agraciadas. El Bajo se había constituido en el paseo cotidiano de la juventud montevideana que luego de pasear, piropear a las jóvenes y "hacer pinta" en la calle Sarandí, se trasladaba unas cuadras al sur, ballaba en el Pigall o en una especie de café concert llamado "Plus Ultra" que estaba en plena calle Yermal y luego recorría los lenocinios.

Segunda nota de una serie

Luego de unos años, la "piqueta fatal del progreso" como decía unos conocidos versos de la troupe "Oxford" demolió el barrio, dejando como mundo testigo el Templo Inglés.

En aquel bajo se cometió uno de los más sórdidos y apasionantes crímenes de nuestra crónica policial. En la Nochebuena del año 1928 una prostituta llamada Julia Uriarte que trabajaba en un lenocinio de la calle Yermal fue encontrada en su pieza brutalmente degollada...

Las inmensas pesquisas fueron inútiles. El criminal al tener contacto con la mujer, posiblemente por su constitución sádica para lograr el espasmo, la agredía.

Este bajo también tuvo su crimen que hizo época en la crónica policial de hace pocos años. El de Wenceslao Gutiérrez. Dentro de esta forma de prostitución, aunque no la ejerzan en el radio del bajo, sino en sus cercanías, podemos incluir la que se practica en las Llamadas Boites.

Las muchachas que allí buscan su clientela, son generalmente jóvenes muy atildadas, que entran a convenir el precio luego de tomar unas copas que quedan a beneficio del establecimiento. Cobran, salvo como todas las cosas, casos especiales de simpatía por medio, conocimiento anterior, agradecimiento por algún hecho especial, de \$ 1.500 a \$ 3.000.

Les voy a hacer una reflexión. Como Uds. comprenderán en nuestro país, que debe ser sin duda alguna, el de mayor liberalidad sexual de América del Sur, y por con-

siguiente las relaciones de esa índole han dejado de ser "tabú" para nuestra sociedad, sólo un traumado o una persona con un complejo de inhibiciones, puede recurrir a esos sitios para pagar un rato de amor tarifado que no se reduce a los \$ 2.000 ó \$ 3.000 que recibe la mujer, puesto que a esa suma hay que agregarle gastos de consumición que en esos sitios no son por cierto bajos, gastos de taxi y de hospedaje. Sin embargo, a pesar que actualmente les ha disminuido mucho el trabajo, todas esas casas se mantienen porque sus hábitos están constituidos por turistas, personas que han ganado en el juego, o han realizado un buen negocio o un buen asalto y lo festejan con una vendedora de amor.

III LA PROSTITUCION REGLAMENTADA

Es la que se ejerce en prostibulos, que pueden establecerse en cualquier sitio de la ciudad, cumpliendo determinadas condiciones municipales y policiales. En estos prostibulos trabajan, normalmente 3 ó 4 mujeres y hay una "patrona" o regenta y una portera. Cada mujer tiene su pieza para trabajar y detrás de cada una de ellas hay generalmente un proxeneta que es el que la inscribió y el que la explota. El círculo de estos proxenetes "maquereau", rufianes o como se le llama en el ambiente "cara lisa", es muy cerrado, hay mucha solidaridad entre ellos, se respetan sus mujeres y tratan de impedir que el círculo se amplíe, porque naturalmente, sus ganancias serian menores.

Apuntar una mujer para que trabaje en el prostibulo no es fácil; pero en caso que una pieza quede desocupada porque alguna de las pupilas se retire por estar enferma o cualquier otra causa, la "llave" que se pide en la actualidad para darle la pieza son \$ 150.000.

Todas las pupilas cobran igual por el acto sexual, \$ 300, pero deben entregar diariamente a la patrona por alquiler de la pieza, gastos de limpieza y de portera \$ 900 por día o sea, que el producido de los 3 primeros clientes, son para la patrona. Empezan a trabajar alrededor de la 5 de la tarde hasta más o menos, las 2 de la mañana y en el interín hacen un promedio de 15 a 20 clientes, algunas privilegiadas hacen el doble, pero lo normal es que la mayoría obtenga un promedio de 6 a 7.000 pesos por noche incluidas las propinas.

Como ven es un negocio bastante lucrativo para el proxeneta, que se limita a llevarla al trabajo o irla a buscar, y muchas veces ni eso.

Mientras en el bajo trabajaban hace 40 años aproximadamente 100 prostibulos, hoy en día con una población enormemente mayor, sólo hay 22 en la ciudad. Pero en cambio, ha aumentado la prostitución clandestina y las enfermedades venéreas.

IV LA PROSTITUCION CLANDESTINA EN CASAS O APARTAMENTOS

Hay otro tipo de prostitución que ha proliferado y que cuando se descubre está inexorablemente ligada al delito de proxenetismo. Se cumple generalmente en casas de apartamentos porque dado el tráfico de





Una típica esquina del Bajo y Julia Uriarte, la víctima de "El Caoba", crimen jamoso que recuerda el Dr. de Olarte.

**La explotación
en los hoteles
en las boites,
y en la calle**

personas que entran y salen de esos edificios, son mucho más difíciles de controlar y vigilar que una casa aislada.

A estas casas concurren generalmente empleadas de comercio (tiendas, ahí le es más fácil entrar en contacto la proxeneta, y también de salones de belleza) y mujeres casadas que acuden a ello porque lo que les pasa el marido "no les alcanza".

Un jerarca policial me expresó que en Montevideo pueden haber alrededor de 40 ó 50 de estas casas galantes.

A propósito les voy a leer un artículo de Al Rojo Vivo.

Varias veces lo denunció AL ROJO VIVO. En Montevideo es, cada vez, más intensa la explotación de mujeres. Hay muchas causas que explican el auge de la prostitución y se han estudiado exhaustivamente. Pero, sin ser la única, evidentemente la miseria por un lado y la falta de trabajo, por otro, crea las condiciones óptimas para lanzar a muchas jóvenes al camino, aparentemente fácil pero desgraciado, de lo que se ha llamado "venta de los encantos".



PROSTITUCION "DORADA" Y MISERABLE

Está muy claro que, en plena adolescencia, miles de jóvenes —hoy día—, se enfrentan a la tarea de ayudar a subsistir a su hogar. Salen a vender sus brazos, su talento, su energía... Y la calle le responde que no hay trabajo; el comercio en crisis da pocas oportunidades y la industria —una industria que vegeta—, ya está saturada.

Infinidad de muchachas se encuentran que lo que aprendieron con enorme sacrificio de dactilografía, taquigrafía, inglés, en los cursos liceales, no sirve de nada... Y cuando encuentran trabajo se ven enfrentadas a una vil explotación.

Todo el mundo sabe que, en gran número de tiendas —por ejemplo— se les hace firmar los recibos por la cantidad que marcan los laudos y le pagan mucho menos; igual pasa en fábricas y en oficinas...

Es una lucha ingrata, áspera... Y, naturalmente, la tentación llega pronto. Sobre todo porque "hay un clima" especial y proclive; las costumbres se han ido deteriorando. El cine, las seriales televisivas, las modas que nos llegan de otros países han ido desfibrando el espíritu...

Entonces es fácil el auge del proxeneta. Tal el caso de una más, una mujer, Rosa Camarri Pereira de Muño, de 42 años de edad, con una vida crapulosa detrás... Como todas de su género, hábil, engañera, melosa... Bien vestida, con alhajas se conectaba con jovencitas. Las buscaba en las playas, en las confiterías de 18, en los cines, en las tiendas e, incluso, a la salida de algunas casas de estudio.

Las invitaba a su casa a tomar el té. Les solucionaba pequeños problemas. Parecía "una madre"... Y, al fin, las incitaba a terminar con sus problemas ejerciendo el meretricio. Eso sí: una prostitución "dorada", rescatada, ejercida en un lujoso apartamento que ella regentaba en la calle Feliciano Rodríguez 3097.

La técnica es la de otras proxenetas: Rosa Camarri, una vez "enganchada" la pupila, le hacía tomar "hermosas fotos"... Y con una colección de éstas, veía a sus clientes. Eran de toda edad y laya; viejos y jóvenes. Reclutados en salas de juego, en confiterías, también. Estos podían elegir a través de la foto y se concertaba la cita.

Dos mil pesos era el precio de la Camarri. Con mil se quedaba ella y, a veces, con más, ya que decía "a la chica" que había que contribuir a reponer bebidas (aunque también se las cobraba al cliente), mejorar el mobiliario, pagar los impuestos, etc., etc.

Todo esto lo probó "Orden Público" de Investigaciones. Ella está, ahora, en la cárcel. Ocultamos el nombre de las muchachas... Son, al fin y al cabo, víctimas de la necesidad en algunos casos, de mal formación, en otros, de errores y de ignorancia, de falta de una guía sólida en el hogar.

Eso sí: hay algunas casadas. Y sus maridos "no sabían" de donde salían las joyas y las pieles. Hay algunas que hacían esa prostitución con verdadero placer y han expli-

cado "prefiero esto a trabajar ocho horas por un sueldo miserable y estar expuesta, todavía, a las persecuciones de un patrón o un jefe simplemente porque soy bonita".

Este es un caso; hay cientos de lenocinios así, en Montevideo y hay otras formas más siniestras; aún, de trata de blancas. ¿Podrá la policía luchar contra este mal...?

Esta foto de AL ROJO VIVO causó sensación hace cuatro años. En la calle Brandzen una prostituta se desnudó para no ir presa.



Con legítimo orgullo debemos consignar que nuestra denuncia del número 198 de "AL ROJO VIVO", de fecha 26 de agosto de 1969, titulada: "CRUENTA ESTAFA CON TERRENOS", no ha sido en vano.

En efecto: en la Cámara de Representantes, los Diputados Angel Rath, Luis A. Carresse, Ramón Aguirre y Arnoldo García solicitaron el nombramiento de una Comisión Pre Investigadora. La cabeza de la denuncia lo configura dicho ejemplar de nuestra Revista, donde establecimos que miles de personas modestas estarían siendo estafadas. Con la esperanza de alcanzar el supremo logro de la casa propia, dentro del tremendo panorama de vivir en condiciones precarias en piezas y/o con los problemas de desalojos, miles de jefes de familia se decidieron a adquirir terrenos, producto de avisos publicados en la prensa. Y así fueron vendidos centenares de solares en Cajón, Manga, Camino Maldonado, Pajas Blancas. Son más de cien millones de pesos extraídos a la gente.

SE INVESTIGA

Triunfo de AL ROJO VIVO

Muchas veces encontraron que los solares "expuestos en los mapas", eran campos. Sin calle alguna, sin agua, sin luz. Pero los dueños de las "Inmobiliarias" les decían que pronto llegaría todo e incluso, les daban "planitos" para construir casas económicas. Los compradores de terrenos adquirieron bloques, hormigón, hierro. Levantaron sus casitas... Y de pronto se encontraron, a través de un edicto policial, que la Intendencia les prohibía edificar "porque esos solares estaban fuera del plan regulador". Nunca les llegaría el agua, la luz ni la calle. Es la gran estafa, dijimos. Y agregamos: pero los estafadores, que incluso vendieron tierras "en condominio", que no eran suyas, pues habían arrendado los terrenos, llegaron a más. Les vendieron a la gente arroyos, terrenos donde pasan las torres con cables de alta tensión de UTE. Y allí hay ahora, miles de mujeres y niños...

La Cámara de Diputados lógicamente, no fue insensible al planteamiento hecho por aquellos Diputados. Y se

¡A la cárcel los canallas!

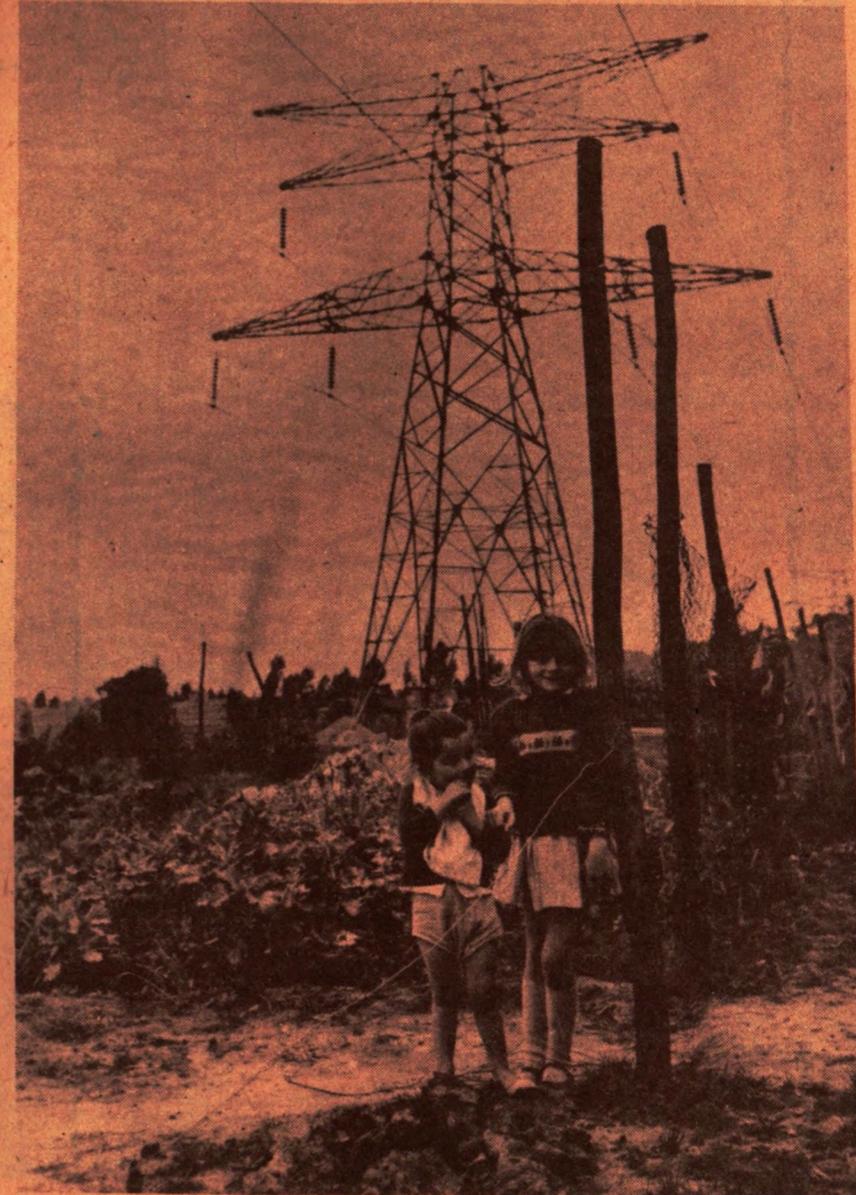
nombró la Comisión Pre Investigadora solicitada, siendo compuesta con los Diputados Sres. Rutilo De Paula, Tabaré Hackembruch y Ariel de la Sierra. Y asimismo podemos informar que ya el pasado jueves 4 se reunió la citada Comisión.

Es muy importante que ocurra esto. El procedimiento prevé que la Pre Investigadora determine si existe mérito o no para la investigación. Mientras tanto dos puntualizaciones: La inmensa cantidad de personas que han adquirido ese tipo de terreno, se han organizado e inclusive tienen el asesoramiento de profesionales, a fin de conseguir justicia para sus intereses y sanción para la deshonestidad de quienes vendieron ilegalmente tierras. La Pre Investigadora tendrá ahí infinidad de elementos para manejarse.

Y segundo, que la conducta de la Cámara crea un auténtico sentimiento de preservación de seguridades para la ciudadanía, a través de altas autoridades del país, como en el caso, la Cámara de Diputados.



ESTO VENDIERON





Vendían aquí
autos robados
en Bs. As.;
asaltaron y
vivían como
"príncipes"



Ya están en la cárcel Francisco Armada Sánchez, español de 40 años y el argentino Conrad Pedreira, de 39 que introdujeron a nuestro país más de diez autos, robados en la Argentina y el Brasil. También, con ellos, marcha el uruguayo Gutiérrez que les obtenía la documentación necesaria para reempadronar los automóviles.

Hay, detrás de ellos, toda una cadena de delitos.

Armada y Conrad, —con profusos antecedentes en su país—, además de vender aquí coches robados en aquellos países, son asaltantes. Los que se llevaron casi dos millones del Banco "La Caja Obrera" de Mejilla son ellos y ellos, también, los que asaltaron una joyería de la calle Florida.

Quedó develado, también, que llevaban "vida de millonarios". Habían alquilado un apartamento en Propios y San Martín y una casa en Almería y Veracierto, donde derrochaban a manos llenas el dinero mal habido, en bebidas y mujeres...

Pero es, éste, otro aspecto de una vida crapulosa.

Quizás, lo más importante de estos delitos es saber que, en el Uruguay, se puede "reempadronar" automóviles robados por el sencillo método de comprar empleados venales en juntas locales del interior del país y posiblemente, también en Montevideo.

Por casualidad fueron detenidos estos malviviendo... Por casualidad se ha sabido que hay toda una organización que roba automóviles en la Argentina y el Brasil y "los coloca aquí".

Aquí, en el Uruguay —país pequeño y fácil de controlar— hay muchas cosas posibles. Muchas cosas relativas, todas, al ilícito, el negociado y al delito.

La investigación quedará cerrada, simplemente con la remisión a la cárcel de Armada y de Conrad?... Esperamos que no. La policía tiene o debería estar, en posesión de datos que les permitan llegar a los lugares donde, mediante algunos miles de pesos, se obtienen documentos que permiten reempadronar autos robados.

Hay que llegar, también, a esos autos robados. Pero no para "alguien se quede con ellos". Sino para devolverlos a sus legítimos dueños, estén donde estén... Sería infame, realmente, que "el negocio" de Armada y de Conrad se transforme, también en el "negocio" de otros.

El español Armada, el porteño Conrad y el uruguayo Gutiérrez van al Juez. Son procesados por asalto y estafa. Pero ¿con cuántos cómplices contaron? ¿Quiénes son? ¿Dónde están?

PISTOLEROS

¿DONDE

ESTAN

LOS

COMPLICES?



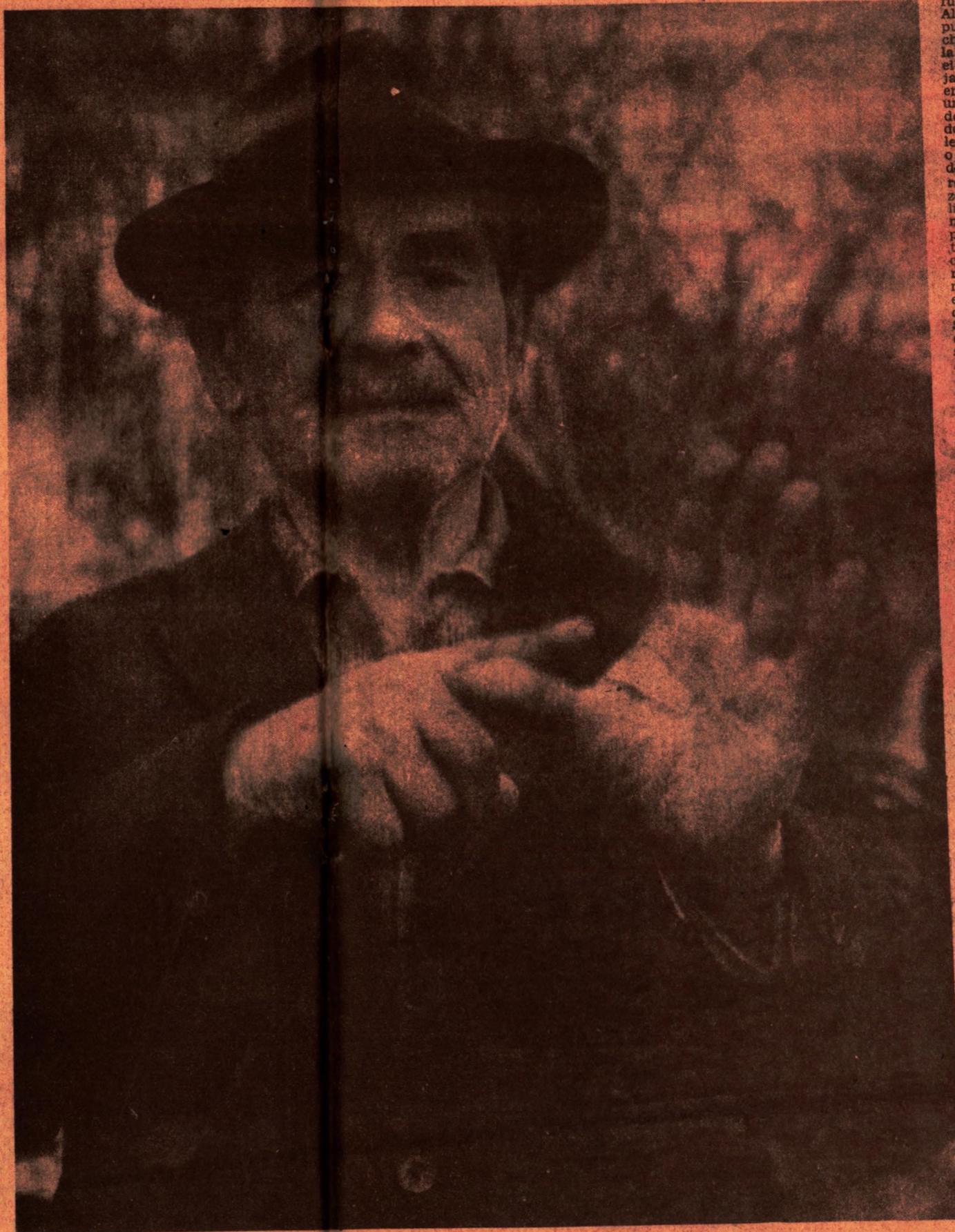
¡A los 65 años derrota a rapiñeros!

Seguramente no fue fácil para don Alejandro Gasañol luchar y desbaratar una banda de 5 rapiñeros en aquella noche del 21 de agosto. Don Alejandro, un enérgico hombre de 65 años de edad, enfrentó a 5 integrantes de esta plaga que actualmente asola Montevideo. Evitó que le robaran una importante suma de dinero que llevaba en el bolsillo de su camisa; puso en huida a 4 de esos rapiñeros y consiguió que uno fuera aprehendido por la autoridad policial.

A todo esto cumple señalar que el hecho ocurrió en horas de la noche, —22 y 15— y en un barrio suburbano. Allá en el barrio Marconi, calles Niágara, Salustio, Iberia.

Seguramente, en esas condiciones como iba a ser fácil!

Volvió don Alejandro, en esa fría noche, a su hogar. Había estado en un Club deportivo a dos cuadras de su casa. Tomó por Niágara. Al instante sintió ruidos... Cinco individuos corrían hacia él. Lo rodearon, inmovilizándolo. El clásico... "quedate quieto"... seguramente



fue la advertencia que recibió don Alejandro. Uno de ellos le colocó la punta de un cuchillo contra el pecho. Los otros dieron comienzo a la "requisa" de bolsillos. Le quitaron el sombrero. En el saco don Alejandro tenía poco dinero. Pero... en el bolsillo de su camisa había una cantidad importante. Un mundo se derrumbaba para el animoso don Alejandro. La injusticia de serle robado dinero de su propiedad, o de su responsabilidad. Producto de sacrificios. Hubo una enérgica reacción en el señor Gasañol. Se hizo de un coraje extraordinario. Salíó de su inmovilización. El fuerte movimiento que hizo de su cuerpo, provocó que el delincuente que lo tenía amenazado con el cuchillo, cayera violentamente al suelo. Pero no solamente ocurrió esto. En el mismo instante Gasañol le arrebató el cuchillo. Como pudo... Lo tomó con su mano izquierda por la hoja! Se hizo una pequeña herida debajo del dedo pulgar. Tiene que haber sido tan enérgica la reacción de don Alejandro que los cuatro restantes rapiñeros, huyeron en varias direcciones. El que había caído quedó inmóvil en el suelo. Todo hace creer que se golpeó la cabeza contra el pavimento, quedando desmayado. Gasañol, presuroso, llegó hasta su hogar y tomó su revólver, volviendo al lugar de los hechos. Existía la necesidad de sancionar a los culpables.

Todavía estaba caído el delincuente. Don Alejandro estaba decidido a prenderlo. Y precisamente en esos momentos transitaba por la calle Iberia, a muy poca distancia donde se encontraban los dos actores, un agente de policía, vecino de la zona. Informado de los hechos, de inmediato el agente se trasladó hasta un comercio de panadería del barrio, pidiendo un patrullero. Don Alejandro se quedó cuidando al rapiñero. Y cuando retornó el representante de la autoridad, le entregó al delincuente que a todo esto ya había reaccionado.

Es evidente que enfrentar a cinco rapiñeros, en zonas apartadas, en horas inclementes de la noche, no tiene que ser fácil, como lo decimos al comienzo de esta crónica.

Don Alejandro Gasañol se decidió a defenderse y felizmente, y gracias a Dios... tuvo suerte.

No todos, hay que confesarlo y en ello absolutamente no va ningún reproche, se arman con el ánimo necesario como lo hizo este hombre.

De cualquier manera la actitud del señor Gasañol, tiene que haber hecho sentir a los delincuentes que no existe impunidad total para estos en sus fechorías.

Seguimos creyendo que el problema de fondo está a cargo de las autoridades. Mejor dicho, en concederle a las autoridades policiales, los elementos necesarios para combatir con la necesaria eficacia, las enormes posibilidades que tiene la delincuencia para actuar. Calles y zonas sin policiamientos, "agrandan" a esa delincuencia que se consideran dueños de las situaciones. Excepciones hechas y conocidas en otros casos. Y donde uno de ellos lo es la decidida y enérgica actitud de don Alejandro Gasañol.



Diputado Dr. Angel Rath: promovió la investigación.

Damos cumplimiento a la tercera publicación textual (última correspondiente al Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes N° 1462, del martes 12 de agosto de 1969) referida a la investigación resuelta con respecto a actividades de las empresas funerarias y afines.

En dicho asunto constante en el mencionado Diario de Sesiones, se señala un Anexo II, correspondiente al informe de la Comisión designada por la junta Departamental de Montevideo consignado en el acta N° 1.196, págs. 831 a 839, de la sesión realizada el día 15 de mayo de 1958 (publicación de "AL ROJO VIVO" del número anterior (199) de 2 de setiembre de 1969.

Según la propia información que nos brindó el Diputado Dr. A. Rath, se informe, —por error—, no fue agregado en las actuaciones que venimos publicando textualmente, originadas del Diario de Sesiones N° 462. Y se incluyó, en el error, ba-

jo el sub-título de ANEXO II, más precios de servicios, inmediatamente al ANEXO I, que fue donde nosotros finalizamos la segunda publicación en el anterior número de nuestra Revista.

Quiere decir que bajo el sub-título ANEXO II viene lo siguiente en el original del citado Diario de Sesiones: (son precios, como los anteriores; del año 1968, y en realidad pertenecen al ANEXO I, según nos lo ha afirmado el propio Dr. Rath: el ANEXO II se trata del informe precitado que nos fue obtenido y cedido gentilmente por el Diputado Dr. Rath, y donde ya damos comienzo a su publicación en este número, a continuación de las actuaciones de la Cámara).

SERVICIO CON ATAUD SOCIAL
mon.inac.

1 carroza y 2 coches	29.150
1 " " 2 "	32.340
1 " " 3 "	35.530
1 " " 3 "	38.280

1 " " 3 "	42.240
1 " " 4 "	44.880
1 " " 4 "	48.840
1 " " 4 "	52.000
1 " " 4 "	56.000
1 " " 4 "	58.000
1 " " 5 "	62.000
1 " " 5 "	66.000
1 " " 5 "	69.850

SERVICIO CON ATAUD "BANANITO"

1 carroza y 5 coches	72.000
1 " " 5 "	74.000
1 " " 6 "	78.000
1 " " 6 "	83.000
1 " " 6 "	85.000

SERVICIO CON ATAUD "PARIS" S

1 carroza y 6 coches	89.000
1 " " 6 "	93.000
1 " " 6 "	97.000

SERVICIO CON ATAUD "PARIS"

(Pino fino)

1 carroza y 7 coches	103.000
1 " " 7 "	109.000
1 " " 7 "	115.000

SERVICIO CON ATAUD "PARIS"

(Cedro fino)

1 carroza y 7 coches	121.000
1 " " 8 "	125.000
1 " " 8 "	127.000

SERVICIO CON ATAUD "ARGENTINO"

(Pino)

1 carroza y 8 coches	133.000
(Cedro)	
1 carroza y 8 coches	139.000
(TA)	
1 carroza y 8 coches	145.000

SERVICIO CON ATAUD "AMERICANO"

(Pino)

1 carroza y 8 coches	139.000
1 " " 8 "	144.000
(Cedro)	
1 carroza y 8 coches	155.000

INSOLITA DENOMINACION A LOS ATAUTES

SERVICIO CON ATAUD "SEMI TORPEDO"

(Pino)

1 carroza y 8 coches	150.000
(Cedro)	
1 carroza y 8 coches	161.000

SERVICIO CON ATAUD "TORPEDO"

(Pino)

1 carroza y 8 coches	160.000
(Cedro)	
1 carroza y 8 coches	169.000

SERVICIO CON ATAUD "HUEVO"

(Pino)

1 carroza y 8 coches	175.000
(Cedro)	
1 carroza y 8 coches	181.000

SERVICIO CON ATAUD "ART-NOUVEAUX"

1 carroza y 10 coches	225.000
1 " " 10 "	238.000

SERVICIO CON ATAUD "HUEVO ESCULTURADO"

1 carroza y 10 coches	275.000
-----------------------	---------

EL NEGOCIO CON LA MUERTE

NOTA: Estos son precios mínimos.
Angel Rath, Luis A. Carresse, Ramon Aguirre.

Comisión Preinvestigadora sobre
la actividad funeraria privada

INFORME

Señores Representantes:

La Comisión Preinvestigadora designada por la Cámara de Representantes para entender en las denuncias presentadas por los señores legisladores Angel Rath, Luis A. Carresse y Ramón Aguirre, ha realizado un exhaustivo estudio sobre lo expresado por el señor Rath en su exposición realizada ante la Comisión y de la articulación de las denuncias presentadas, esta Comisión ha llegado a la conclusión de acceder a la solicitud del nombramiento de una Comisión Investigadora, con fines legislativos, para humanizar las actividades que desarrollan las empresas funerarias.

Las denuncias reúnen todas las exigencias que establece el artículo 116 del Reglamento de la Cámara. Tienen seriedad, entidad y oportunidad y procedencia, que exige el referido artículo.

Deja librado a la decisión de los señores legisladores determinar el número de integrantes y el plazo para expedirse de la Comisión Investigadora.

Por consiguiente esta Comisión Preinvestigadora eleva y somete a la consideración de la Cámara el siguiente proyecto de resolución.

Sala de la Comisión, 8 de agosto de 1969.

Antonino Bosco, Eduardo Galagorri,
Francisco Luckly.

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO UNICO. — Designase una Comisión Investigadora, con fines legislativos, para entender en las denuncias sobre actividades de las empresas funerarias y afines.

Sala de la Comisión, 8 de agosto de 1969.

Antonino Bosco, Eduardo Galagorri,
Francisco Luckly".

—Léase el proyecto de resolución. Se lee).

—En discusión general.

SEÑOR BOSCO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Batalla). Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BOSCO. — Señor Presidente: escuchamos en el seno de la Comisión Preinvestigadora la exposición del señor Diputado Rath, que a su vez representaba a los señores Diputados Carresse y Aguirre, referente al muy importante problema de las actividades de las empresas funerarias y afines.

(Murmullos).

—Por todos los fundamentos que



expuso y que figuran en este repar-
tido N° 651, que tenemos sobre nues-
tros pupitres, solicito que se designe
una Comisión Investigadora con fines
legislativos, que entienda en el
estudio de la actividad funeraria y
afines.

(Murmullos. Campana de orden).

SEÑOR PRESIDENTE. (Batalla). Ruego a los señores Diputados que tomen asiento en sus bancas.

Hay exceso de murmullos en Sala, lo que dificulta la toma de la versión taquigráfica.

Puede continuar el señor Diputa-
do Bosco.

SEÑOR BOSCO. — Llena esta soli-
citud de una Comisión Investiga-

dora, las exigencias reglamentarias
del artículo 116.

Pensamos, primeramente que las
finalidades perseguidas podrían quedar
en manos de Coprin o Subsisten-
cias, pero como el autor de esta
gestión persigue fundamentalmente
el objetivo de que por medio de la
ley respectiva se solucione en forma
integral el problema, nosotros nos
inclinamos por la designación de
una Comisión Investigadora.

Nuestro compañero de Comisión
el señor Diputado Galagorri consi-
dera que el problema planteado es de
gran importancia y actualidad, co-
lo que estamos completamente d

acuerdo. Legislando sobre esta materia, los beneficios resultarán más destacados para los integrantes de las clases menos pudientes.

Por todas estas razones, votaremos afirmativamente que se designe una Comisión Investigadora.

SEÑOR PRESIDENTE (Batalla). Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota).

—Cincuenta y ocho en sesenta y uno: **AFIRMATIVA**.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee).

—Si no se hace uso de la palabra se va a votar.

(Se vota).

—Cincuenta y ocho en sesenta: **AFIRMATIVA**.

La Mesa llama la atención sobre que es necesario establecer el número de integrantes que tendrá la Comisión y el plazo de que dispondrá para pronunciarse.

SEÑOR FA ROBAINA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Batalla). Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR FA ROBAINA. — Si los miembros de la Comisión Preinvestigadora no sugieren otra solución, yo propondría que la Comisión Investigadora se integrara con cinco miembros y se le diera un plazo de treinta días para expedirse, dentro del cual creo que podrá recabar los elementos de juicio suficientes para informa a la Cámara.

He cursado a la Mesa una moción por escrito en tal sentido.

(Interrupciones).

—Me acotan algunos señores Diputados que el plazo debería ser de sesenta días. No tengo inconveniente en modificar mi moción en tal sentido, aunque creo que el tema es tan conocido que en treinta días la Comisión podría reunir la información.

SEÑOR RATH. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Batalla). Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR RATH. — Señor Presidente: yo solicitaría que dentro de esos cinco miembros estuvieran representados los cuatro Partidos que integran la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Batalla).

De acuerdo con lo que son facultades de la Mesa, la integración de esa Comisión se haría con tres Representantes del Partido Colorado y dos del Partido Nacional. La Cámara puede, naturalmente, a través de una integración especial, decidir la participación de todos los partidos representados aquí, para que estén también integrando la Comisión.

La moción del señor Diputado Fá Robaina integraría el inciso segundo del artículo único del proyecto, estableciendo que la Comisión Investigadora estará integrada por cinco miembros y dispondrá de sesenta días para pronunciarse.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el inciso segundo.

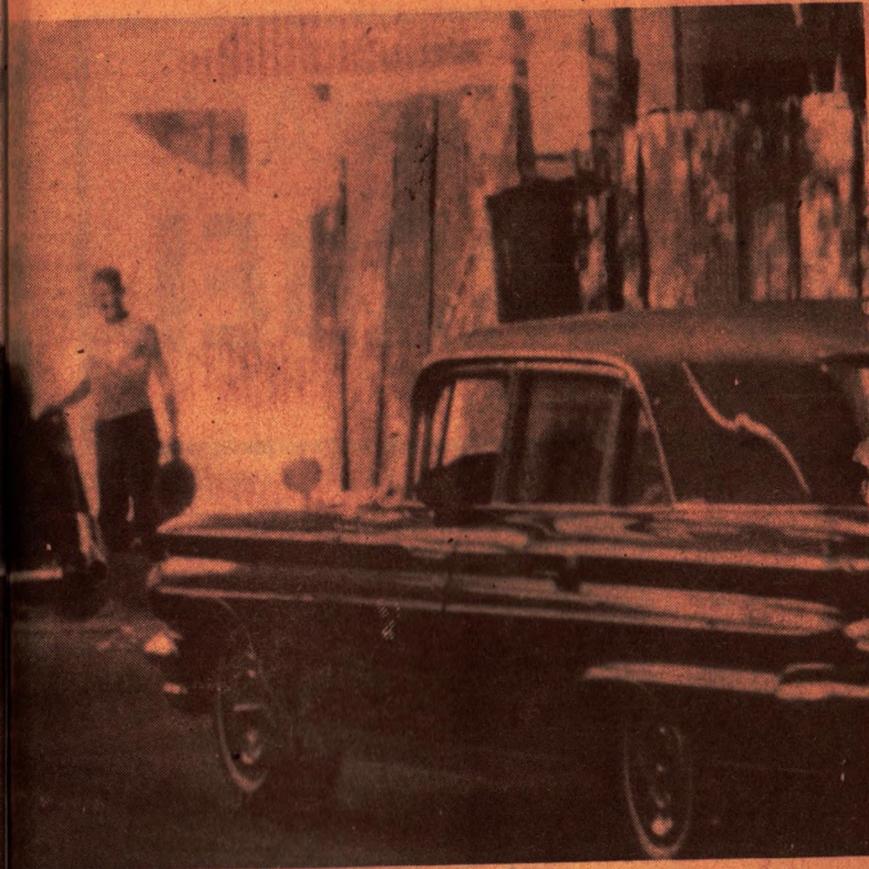
(Se vota).

—Cincuenta y nueve en sesenta y tres: **AFIRMATIVA**.

Queda aprobado el proyecto de resolución.

(Texto del proyecto):

"ARTICULO UNICO. — Designa una Comisión Investigadora, con fines legislativos, para entender en las denuncias sobre actividades de



Realicé una investigación por mi cuenta, llegando a conocer un panorama que los señores Ediles podrán apreciar a través de la información que voy a proporcionar.

Primer caso. En una sentencia que firma el Juez doctor Luis Barbé y que tiene fecha diciembre de 1955 se puso fin a un juicio entre un empresario de pompas fúnebres y un periodista que le hacía graves acusaciones.

Entre otras cosas le decía esto que escribía en un periódico de la colectividad judía de Montevideo: "Está empeñado el honor de nuestra colectividad en la adopción de una posición seria".

Y luego agregaba: "La pasividad de nuestros consejeros ha llevado a que un sujeto cínico y atrevido, como el enterrador . . . sencillamente aterrorice a toda una colectividad.

El escandaloso señor . . . se arrojó a pelear en la Comunidad sobre su competidor . . . el otro empresario fúnebre, convirtiendo las oficinas de la Comunidad en un verdadero campo de batalla. El señor . . . fue el primero en llevar a tan feo y público escándalo. No es de permitir que un matón bochinchero, cínico y payaso así, que corre como un toro salvaje, amenazando a todo el mundo, etc." Estas eran las pequeñas cosas que se decían en un órgano de prensa en relación con un empresario de pompas fúnebres. Este incidente, que fue a golpes de puño y tinterazos, tenía su origen en este hecho: uno de los contendores había sido contratado para ocuparse de las ex-

las empresas funerarias y afines. La Comisión se integrará con cinco miembros y dispondrá de un plazo de 60 días para expedirse".

El informe de 1958.

Finalizada, en consecuencia, la publicación textual del citado tema emanado del Diario de Sesiones N° 1462, damos comienzo a la transcripción, del ANEXO II, también textual, aunque eliminando nombres de personas y empresas involucradas, en razón del tiempo transcurrido (11 años).

Dicho ANEXO II, se titula, **INFORME DE LA COMISION PREINVESTIGADORA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, SOBRE PROCEDIMIENTOS DE ALGUNAS EMPRESAS DE POMPAS FUNEBRES.** (Acta N° 1196 de la sesión de 15 de mayo de 1958). Este ANEXO II, obviamente, está en poder de la Comisión Investigadora de la Cámara de Representantes, sobre actividad de las Empresas Funerarias.

INFORME DE LA COMISION PRE INVESTIGADORA SOBRE PROCEDIMIENTOS DE ALGUNAS EMPRESAS DE POMPAS FUNEBRES

SEÑOR BRUERA. — ¿Me permite, señor Presidente, para una cuestión de orden?

SEÑOR PRESIDENTE. — Si, señor Edil.

SEÑOR BRUERA. — Como se va a entrar a considerar el primer punto del Orden del Día, que es el pronunciamiento de la Comisión Preinvestigadora, solicito de la Junta que vote un cambio en el Orden del

Día. Hay una información votada unánimemente por la Comisión Mediadora que está radicada en la Mesa; como esto no va a dar lugar a debate y se va a aprobar igual que el otro punto, solicito que la Junta Departamental considere a continuación el informe mencionado.

SEÑOR PRESIDENTE. — Señor Edil Bruera: la Mesa le informa que no es posible actuar de esa manera, por cuanto solamente la consideración de grave y urgente puede hacerse una vez que haya hecho uso de la palabra el primer orador.

SEÑOR BRUERA. — Estoy planteando el cambio del Orden del Día.

SEÑOR PRESIDENTE. — La moción que tiene la Mesa es para tratar el asunto como grave y urgente.

SEÑOR BRUERA. — Por eso, y para obviar el problema, es que planteo una nueva moción en el sentido de alterar el Orden del Día; que quede como primer punto del Orden del Día el informe de esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. — El señor Edil deberá hacer llegar a la Mesa la moción por escrito, como corresponde, ya que la que ha recibido la Mesa habla solamente de tratar el asunto como grave y urgente.

SEÑOR BRUERA. — Lo puedo hacer por escrito, pero quería obviar este problema formal.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa le ruega que así lo haga porque lo exige el Reglamento.

SEÑOR ALTESOR. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Altesor.

SEÑOR ALTESOR. — En la última sesión se trató el asunto...

(Murmullos).

El que habla mocionó para que este asunto se tratara en el primer punto del Orden del Día.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa entiende, aceptando el criterio de la mayoría de la Junta, que cuando un asunto viene informado por la Comisión, cuando aún con anterioridad fue otro el pronunciamiento, debe tratarse, según el Reglamento, el primer punto del Orden del Día; se mantiene el texto reglamentario en vigencia, de modo que tiene que tratarse el informe de la Comisión Preinvestigadora.

(Dialogados. Interrupciones).

El señor Edil Zabaia había presentado una moción para que se tratara como grave y urgente, pero está dentro de los mismos términos de la moción presentada por el señor Edil Bruera; por lo tanto, no puede tratarse en este momento.

Tiene la palabra el señor Edil Jaurena.

SEÑOR JAURENA. — Señor Presidente: en el transcurso de mi actuación en el seno de esta Junta, he debido ocuparme más de una vez del problema fúnebre primero en una documentada exposición sobre las empresas de pompas fúnebres; luego, al poner de relieve lo que era el Municipio organizado el mostrador en los cementerios; y, finalmente, al lograr el apoyo unánime de la Junta Departamental de mi proyecto de servicio fúnebre muni-

FUNERARIAS INVESTIGADAS

cipal gratuito para personas indigentes y de escasos recursos.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Machado).

Creía que en este orden mi tarea estaba cumplida; pero he aquí que hace aproximadamente un mes, encontrándome en este recinto, un funcionario de la Junta me hizo saber que alguien me buscaba, presumiblemente una persona vinculada a las empresas de pompas fúnebres.

Poco rato después tuve oportunidad de saber de quien se trataba.

Era un señor que venía en busca de la exposición que yo hiciera en el año 1955, porque —según me declaró— se proponía probar en un juicio que tenía pendiente en la justicia civil que todo cuanto allí había yo afirmado era realmente exacto.

Aquello despertó mi curiosidad; pero tuve algunas dificultades porque en primer término se trataba de una persona atemorizada; después llegué a saber que mediaban amenazas de muerte.

quias fúnebres de una persona fallecida en el Hospital Maciel y que se domiciliaba en la calle

Cuando fue a sacar el cadáver de dicho Hospital, para cumplir el mandato de la familia, se encontró con que otro empresario, prescindiendo de la voluntad de los deudos, había sustraído el cadáver para encargarse de las exequias fúnebres. Este es el primer caso.

(Continuará en el próximo número)

AQUEL INFORME DEL AÑO 1958

La verdad de CARLOS GARDEL

19ª Nota de ALTIVO MEDINA

“Si —dijo don Lorenzo Bicain— Es verdad lo que dice Polo: los guitarristas de Gardel nunca venían con nosotros, solamente una vez estuvieron en una comida, en Malvin... y llegaron después, de casualidad: cayeron y se quedaron.

Andaban sin las guitarras. La única guitarra que había era la de este muchacho (nosotros a los guitarristas siempre los llamábamos “los muchachos”)... este muchacho que todavía anda por aquí, tocando... que estuvo un tiempo en Mar del Plata...”

Yo (el cronista) estaba a punto

de preguntarle si era Carlos Portela y me quedé sin hacerle la pregunta porque don Lorenzo continuó:

Fue el día que el Flaco de los Po Parlamó (era un cómico bárbaro, un artista... alegre... farrista...) el Flaco vio que Gardel se había metido en la (el Flaco era un cocinero formidable) y como Carlos iba a mojar el pan en el jugo del tuco, le pegó en la mano con un tenedor y le dijo: “Porcachón: osté aquí no me entra, pos me he dado cuenta que osté es un ladrón”.

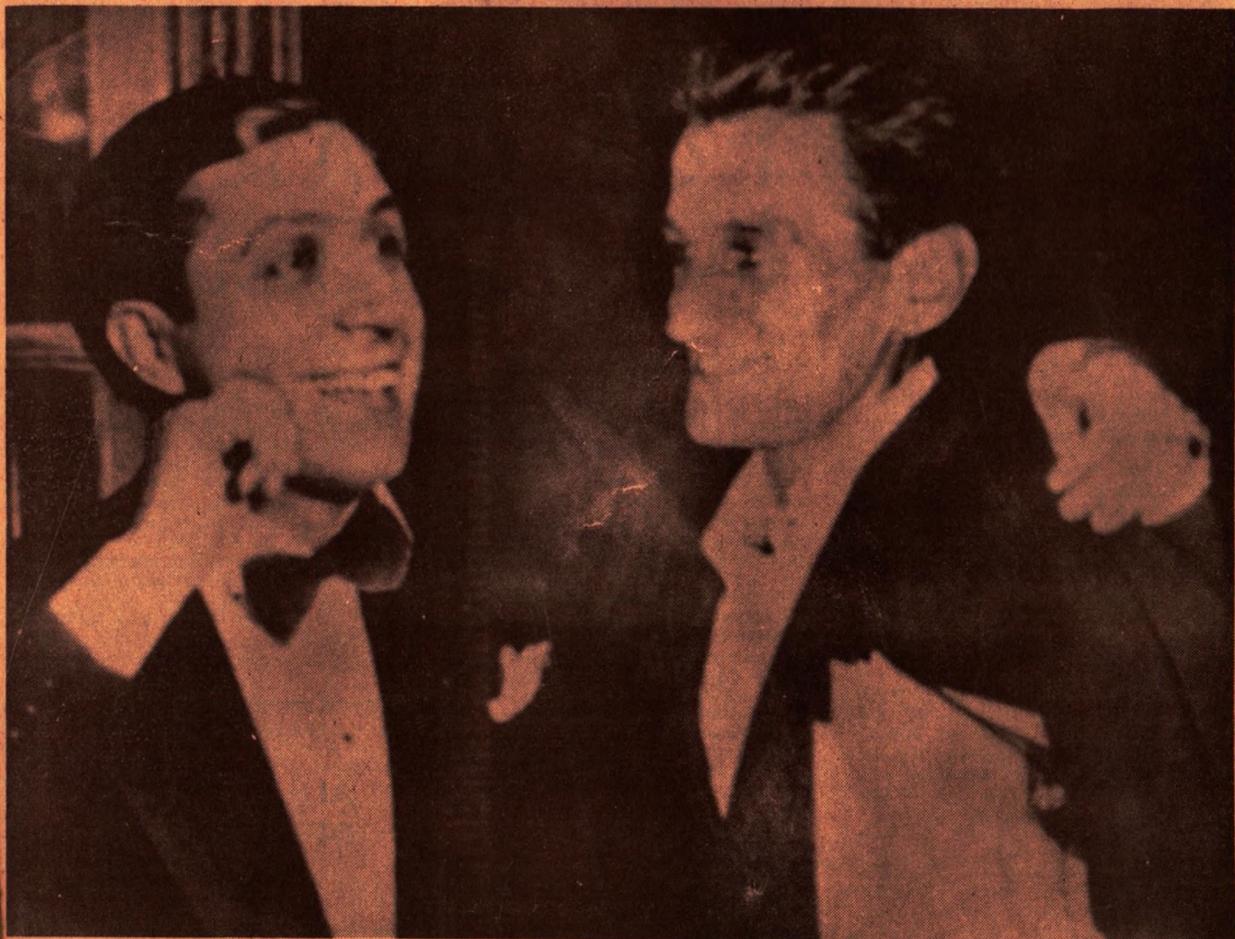
Justamente, los versos de “Padriño Pelao” que Gardel más tarde can-

tó con tanta expresividad.

Respecto a “Farabute”, don Lorenzo revela que él se interesó por el tango ante Gardel, porque Antonio Casciani lo visitaba todos los días en la casa de comercio de Soriano y Florida (“el emporio de los discos de Gardel”) siempre con la misma acuciante:

—“¿Y... le hablaste a Gardel? ¿Le hablaste a Gardel?”.

—Yo le hablaba pero Carlos no se ocupaba de esas cosas: el encargado de analizar las canciones nuevas era Pepe... Razzano... Finalmente ni yo ni Polo: Bebón Blixen



GARDEL, CASCIANI Y "FARABUTE"

se interesó por "Farabute". Le dijo "aquí hay un chiquilín que tiene un lindo tango".

Gardel tenía mucho respeto por Bebón Blixen (¡un caballero!) leyó la letra, vio que era con giros lunfardos muy interesantes y dijo:

—"Que lo vea Pepe".

Yo pienso (el cronista) que Casciani era un verdadero estratega que supo abrir varios frentes simultáneos para pelear la guerra por "Farabute"... una especie de guerra de recursos, casi como era su propia vida.

(Ahora recuerdo —el cronista: ¡qué cabeza, la mía!— que don Polo me habló de la intervención de don Bebón Blixen en estas cosas gardelianas y de la distinción de su trato).

Don Lorenzo manifiesta que Antonio Casciani nunca fue canillita (por cierto que no hay que tomarlo al pie de la letra pero es bastante definitiva la expresión) porque la vida de este muchacho siempre fue llena de altibajos o irregularidades respecto a lo que se entiende como una vida ordenada: de los diarios se ocupaba poco o no lo que se pudiera entender como suficiente y de pronto se le encontraba de "escribiente" en una casa de comercio donde se "rebuscaba de algunos mangos" redactando la correspondencia cuando era necesario; más que un trabajo, era una ayuda que el comerciante-amigo le ofrecía porque le resultaba simpático.

Esa misma irregularidad habría sido uno de los factores que le acortaron la existencia.

"Farabute" —según afirma don Lorenzo— está inspirado en la vida de un amigo común (que no se si decirle el nombre o el apodo o el apellido porque pertenece a una familia muy conocida y —fundamentalmente— porque no estoy autorizado por él mismo... No obstante, creo que ya tendremos ocasión de volver sobre el asunto porque aquí hay motivo para recordar cosas que nos interesan).

Este muchacho del cuento era muy conocido en la costa. Vivía en una pieza de la calle Batlle (antes de llegar a Mini si Ud. sigue la numeración o después de Mini —si Ud. va desde el centro hacia la Ramb'a) calle hoy desaparecida. Tenía una chalana con la cual hizo numerosos salvamentos hasta que la tempestad de 1922 (aquel maremoto que por suerte nunca se volvió a repetir) se llevó la embarcación junto con tantas otras cosas del Sur y Guruyú... casas...

Casciani, el canillita, con Gardel y solo. Ha pasado a la historia por sus tangos "Farabute" y "Un año más".



vidas... costumbres...

La Sociedad Cristbal Colón regaló, al amigo una chalana nueva: aquella chalana era como un apéndice de su cuerpo.

Antonio Casciani "se agregaba" habitualmente a la pieza de este muchacho. El tango "Farabute" habla de un "clandestino de carreras, a ratitos quinielero"... justamente la actividad de entonces de este amigo. Creo que el resto de la descripción no le cabe pero estas dos pinceladas maestras son definidoras del personaje real, un auténtico personaje de aquellos tiempos.

Los demás rasgos de la descripción del personaje "Farabute" (de la composición, del retrato) sin duda son también biográficos... pero de otra persona que el autor conocía muy bien y al que enjuiciaba con sus versos. (Posiblemente encontremos oportunidad para volver sobre este particular).

Respecto al trámite de "Farabute" en el repertorio gardeliano, don Polo Blanco me contó que el autor de la música, el señor Barreiro, en una ocasión invitó a Guillermo Barbieri a un almuerzo en su casa para agradecerle la contribución de su opinión favorable en el "placet" de "Farabute" para que Gardel lo cantara.

Barbieri no quería aceptar la invitación pero (no recuerdo exactamente sus palabras) finalmente la aceptó por aquello de que "siempre es bueno que a uno lo regalen con buena comida, buena música y amable amistad".

Recién ahora caigo en la cuenta de que he hablado poco de Carlitos específicamente. No obstante es como si hubiéramos hablado de él porque él está permanentemente presente y vivo en estas cosas.

Es evidente que siempre hay que volver a la expresión no por manida menos exacta de que "todo lo que tuvo algo que ver con Gardel se hizo inmortal".

Ya que estamos hablando de temas metafísicos, al enterarse de la aparición pública del joven Carlos Ecurraga, el presunto hijo de Gardel, don Lorenzo Bicain, con su clásico estilo de expresión sureña, manifestó:

—"Ahora que este muchacho llegó a Colombia (estaba estudiando en España) la polenta se pone espesa... Alguna carta debe tener... o llegará el momento en que todo se define... De todas maneras, si Gardel está vivo: quemado, mutilado, ciego... a Carlos lo queremos igual"

CORREO SENTIMENTAL

En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de entablar relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.



Señor García Pintos:

Respondo a la persona que se firma con el seudónimo de "Morocha triste", del departamento de Rocha. Creo reunir las condiciones que solicita. Soy soltero, tengo 21 años. Supero la estatura que ella exige. Soy de compleción delgada y tengo cabello rubio.

Le diré que no soy mal parecido. Además me agrada la vida sencilla. Teniendo como único vicio el cigarrillo.

Resido en la capital. Mucho me agradaría mantener correspondencia con esta lectora. Por ello, a ella le ruego enviarme su dirección por intermedio del Correo Sentimental. Anticipo mucha seriedad y reserva. Atte., J.L.C. Cédula de Identidad: 1.165.668. (Montevideo).

Señor Director:

Felicito a Ud. por la orientación sería, veraz, valiente y altruista de su revista. En la sección del Correo Sentimental ruego la publicación de estas líneas.

Aunque tengo muchos compañeros en el trabajo, me siento igualmente solo. Vivo junto a mis padres, pero igualmente persiste esta soledad. Creo que este aislamiento sólo lo puede solucionar la muchacha que Dios tiene destinada para mí. Aquella joven que será la compañera de toda mi vida y la madre de mis hijos. Por ello hago este llamado. Deseo conocer a muchachas de 15 a 30 años que se encuentren igual que yo. No me interesa mayormente la belleza física; sino la espiritual. Espero que sea buena, sencilla, seria y cariñosa.

Tengo 26 años, mido 1.75 m. peso 76 k. Mi pelo es castaño. Soy soltero, tengo un empleo público. No tengo vicios. La interesada tiene que ser de Montevideo. Al responderme debe hacerlo por carta-certificada. Aunque también puede ser de los departamentos cercanos. Atte.

Jorge S. R. Estado de Israel 2623, entre I. Larraya y Núñez de Arce. (Unión-Montevideo).

Señor García Pintos:

Soy un consecuente lector de esta revista. La que Ud. tan dignamente dirige. Le pido tenga a bien publicar este pedido en el Correo Sentimental.

Contesto a la lectora que se firmó con el seudónimo de "Morocha Triste", del Depto. de Rocha. A ella le expreso que reúno todas las cualidades que solicita. Lo único que no cumplo es en lo que se refiere a mi residencia: no vivo en Montevideo; sino en la ciudad de Minas. Pero creo que este pequeño inconveniente no puede evitar nuestro diálogo sentimental. Esta opinión surge del hecho de que esta lectora afirmó que a nadie dejará defraudado.

Si ella está de acuerdo, le ruego concertar una cita. La misma puede llevarse a cabo en Minas, Rocha o Montevideo. Atte., W. D. P. Credencial Cívica 20.719 (Depto. de Lavalleja).

Señor Director de Al Rojo Vivo:

Solicito a Ud. la publicación, en su prestigiosa revista y en la página del Correo Sentimental, de estas líneas, con el objeto de poder relacionarme con chicas. Quien responde debe tener de 15 a 24 años.

Mis datos personales son: morocho-blanco, 1.76 m. con ojos castaños y cabellos del mismo color. Peso 76 k. Tengo 26 años y no soy mal parecido. Vivo en el campo en donde me encuentro muy solo y sin amor. Tengo un pequeño establecimiento de mi propiedad. Quien se interese por mi solicitud debe escribir a mi nombre. Atte., Walter Scarrón (San Ramón, Depto. de Canelones).

Señor A. García Pintos:

Contesto a la señorita que se identificó con cédula de identidad: 1.085.622 y dio las iniciales M.B.A. de Capital. A ella le manifiesto que lamento el hecho de que no haya concretado una cita. Dice tener problemas para indicar su dirección. Pero pondría haber señalado otra. Por si ella tiene interés, le indicaré un lugar donde podemos vernos: Bulevar Artigas, a la altura de Av. Italia y 8 de Octubre. Exactamente en la plaza La Loba allí existente. Tal entrevista tiene que concretarse el domingo siguiente a esta publicación. La hora sería las 17 y 30 horas.

Para individualizarla debe concurrir con una revista Al Rojo Vivo en la mano. En tales circunstancias me daré a conocer. Atte., F.D.S. (Capital).

Señor García Pintos:

Después de saludarlo con mi mayor consideración le ruego publicar estas líneas. Con las mismas respondo a la lectora que se firmó "Morocha Triste", con credencial cívica EMA-30.994 del Depto. de Rocha. A esta amiga le digo que me interesó su pedido. Puede escribirme a calle Iguá 4743. Atte., Ernesto. Credencial Cívica KAA-9967. (Montevideo).

Señor García Pintos:

Muy estimado corresponsal de esta revista. Respondo a la lectora que se firma, en un número anterior, como Norma Britos, con cédula de identidad 1.138.165 de capital.

A ella le digo que desearía verla el miércoles 27 de agosto a la hora 16 en la Estación Central, Gral. José Artigas. Sería en el interior de la estación. Debe presentarse con una revista Al Rojo Vivo en la mano.

Me identifico como "El Solitario" con Credencial Cívica CAA-15.798. Las Piedras (Canelones).

CARTAS AL ROJO VIVO

Señor Director:

Quizás Uds., los colaboradores de la revista que tienen ocasión de reportear a tantos médicos sean los indicados para contestar tantas preguntas sobre la gripe y resfriados que invade al país. Si bien ha habido una disminución de la que se llamó asiática, sigue una serie interminable de resfriados. Cualquiera nota, en todos los lugares públicos y privados, como abunda gente que estornuda o tose. Algunos comentarios aseguran que estas alteraciones se deben a los cambios de clima que se suscitan con frecuencia. Se asegura al mismo tiempo que la causa de estos cambios son las explosiones nucleares que —como pruebas— efectúan las grandes potencias. Los médicos ¿qué dicen sobre el particular? Atte., Margarita Gómez de C. (Ciudad).

Señor Director:

En mis muchos años que llevo de residencia en la capital —soy del departamento de Artigas— por primera vez reparo en la falta de locomoción. Creo se debe a deficiente planificación —en las líneas de ómnibus. En algunos casos los vehículos van completamente vacíos. Pero en otros —que suman mayoría— circulan sobrecargados de pasajeros. Esto es ideal para el trabajo de punguistas y carteristas. Además, ante tanta incomodidad para los usuarios, los accidentes están a la orden del día. Creo que habría que rever este asunto. Hay que descongestionar las líneas saturadas y buscar soluciones para un problema que, si bien no es vital (vale decir de vida o muerte), causa tremendas molestias para la población no pudiente. Atte., UN ARTIGUENSE. C. de I. 1. 657.478 (Capital).

Señor García Pintos:

He leído en su revista, en ocasiones anteriores, temas y cartas que se referían al deporte. En especial al fútbol. Por ello le escribo para decirle de la gran alegría que sentimos los fanáticos a este deporte ante la clasificación lograda para el Mundial de México.

Es obra de jugadores, directivos y personal técnico. Tanto mérito corresponde al Sr. Hohberg, como a los jugadores (titulares y suplentes) como a la hinchada que alentó a estos bravos muchachos a tan interesante conquista. Todavía algunos hablan de la decadencia del fútbol oriental. Este hecho desmiente las habladurías. Nos da esperanzas y confiamos en los campeones del 30 y 50. Justamente en 1970 se cumplirán veinte años de la hazaña de Maracanã. El 50 se cumplieron, a su vez, veinte de la de Montevideo. Es decir... estamos destinados (por el destino) a ser campeones mundiales en México. Atte. José Luis Zapata. C.C. ABB-8904. (Colón).

Señor Director:

No quisiera que esta carta fuera publicada en el Correo Sentimental,

afno en Cartas de los Lectores. Por que deseo criticar abiertamente a los cientos de ilusos que se valen del Correo Sentimental. Son tan ingenuos que todavía, cuando ya vamos a la Luna, creen conseguir un amor por carta. Que atraso, qué infantilismo mental... Atte., ANTONIO (La Paz).

Señor García Pintos:

No puedo entender la mente de esos sujetos que violan a menores. Son personas que tienen, sin duda, problemas graves en la cabeza. Habría que tratarlos con psiquiatras y especialistas. La crónica de los diarios se nutre con estos lamentables episodios. La gente, el público, la población se asombra ante tanta barbarie. Cabe preguntarse qué podemos hacer? Cualquiera cosa es más conveniente que quedarnos con los brazos cruzados. Atte., Norma A. de P. (Salto).

Señor Director:

Hay siglas que nacen y mueren con el albor del raciocinio. Otras viven sin brillo, destinadas a morir de viejas. Pero están las que causan resquemores, aglomeraciones, críticas y comentarios que sacuden. Tal es el caso de la COPRIN. Poco entiendo del asunto. Creo que esta sigla agrupa a una Comisión que controla y fiscaliza precios. Sea lo que opuniquou pise ei es aduajis esent. Es señal de que trabaja. ¿Bien o mal? Yo no estoy en condiciones de opinar. Pero, por lo que veo, lo hace bastante bien. Por lo pronto ha tomado intervención a las empresas funerarias que abusaban con el dolor ajeno, cobrando precios abusivos. Tengo en mente también el caso de la pelea Ringo-Goyo donde no permitió precios elevados. Así, día a día, el nombre de la COPRIN figura como el cuco de los malos patriotas y acaparadores. Si toda su labor tiene igual características me parece un acierto de sus creadores. Atte., Pedro López R., C. de I. 904.849 (Montevideo).

Señor Antonio García Pintos:

No comprendo a su revista. Nunca la he comprendido por otra parte. Se dedica a exaltar las malas costumbres, los hechos macabros y los sucesos delictivos. ¿Con qué fin? Para ganar dinero. Para poder subsistir, porque, y en este sentido admiro a su semanario, es la única publicación que sigue saliendo sin publicidad ninguna. Por ello no se pueden discutir los temas tratados; porque no tiene que haber intereses extraños. Pero igualmente pienso que abusan publicitando noticias deprimentes, terriblemente molesto y tristes. Creo que habría que variar de enfoque. ¿Qué opinan los otros lectores? Atte., UN DETRAC-TOR (Capital).

Señor Director:

Sandro, Sandro... Sandro... y Sandro... Esta palabra, este nom-

— MISTERIO PARA LOS MEDICOS — PASAJEROS EN PELIGRO — POR TRADICION URUGUAY SERA CAMPEON — ILUSOS CON INFANTILISMO MENTAL — "... LAMENTABLES EPISODIOS" — COPRIN "CUCO" DE LOS MALOS PATRIOTAS — HISTERICA ADMIRACION — "ME HACE FELIZ".

bre resonó por casi una hora en un estudio de televisión días pasados. Jovencitas —que todavía nada saben de la vida— se morían por el cantor porteño, dando muestra a cada instante de histórica admiración y descontrolado placer auditivo. Pienso que Sandro no vale mucho. Un simple aerolito que como vino se irá. Sin estela, ni huella. Le falta calidad. Atte., Ricardo. (Alumno liceal).

Señor Director:

El caso de las mutualistas merece un estudio aparte y profundo. Las cuotas se han ido, poco a poco, elevando a tal punto que los socios han optado por retirarse de los registros. Los presupuestos no admiten estas subas descontroladas. Ahora el problema está en manos del gobierno. Creo que la medida es buena. Un caso de esta naturaleza, que afecta justamente a los enfermos, tenía que ser tratado por el Estado. Atte., R. Pérez (Capital).

Señor García Pintos:

Una vez más los terroristas dan muestra que no se dan por vencidos. A pesar de los maestros golpes que les ha acertado el comando policial, cuando pueden hacer incursiones malignas cuya única y deleznable finalidad es causar daño, hacer mal a empresas y personas y deteriorar la economía nacional.

Realmente no comprendo, en lo más mínimo, a esas personas que —haciendo vanagloria de luchar por una libertad equivocada— defiende en voz alta a esta gentuza. No tienen justificación los actos terroristas. Son llevados a cabo por gente inmadura, titeres de algún loco que todavía anda suelto. Atte., C. de I. 1.084.271. (Capital).

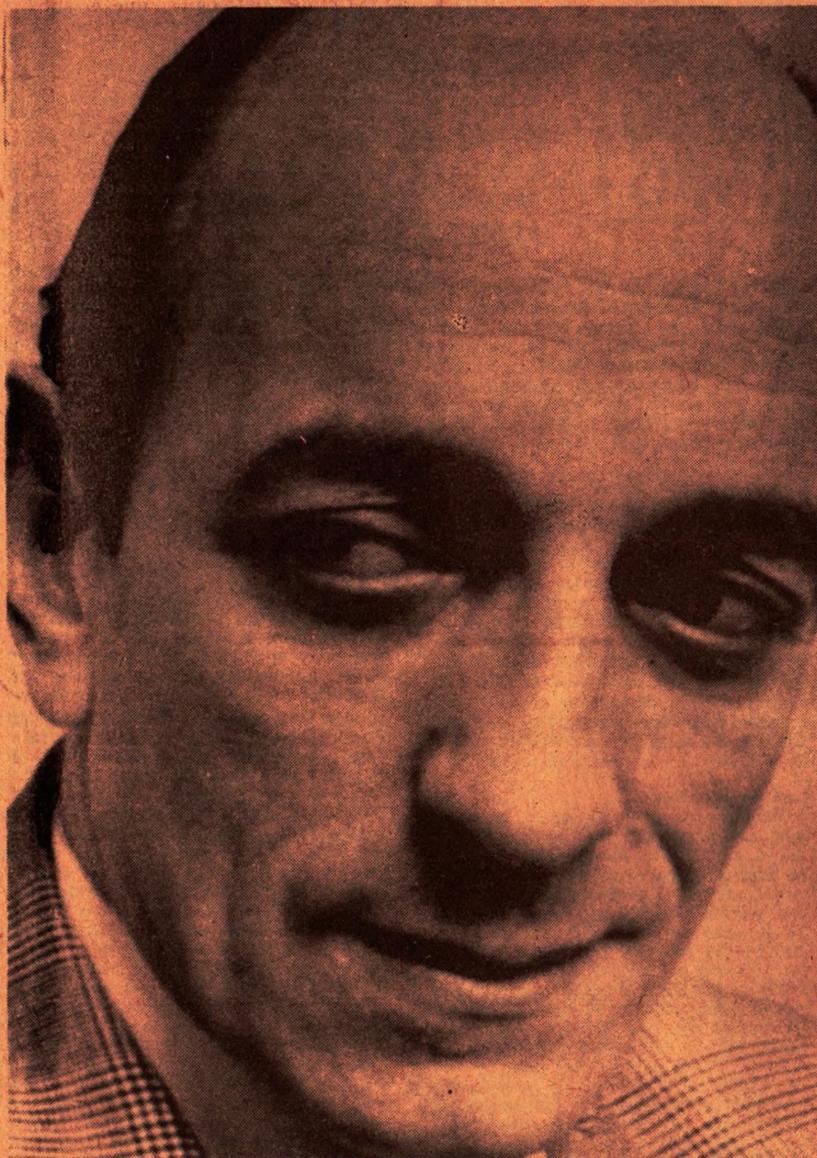
Señor Director:

Soy una alumna de escuela primaria. Todavía no tengo diez años. Pero sin embargo leo Al Rojo Vivo y me gusta. Me encanta por que veo que cualquiera puede opinar y salir su nombre escrito. Simplemente le escribo para hablarle de una cosa que para muchos será vulgar: la primavera. Es hermosa. Se ve abrirse y nacer las flores. El sol es más brillante. La gente está más alegre. No me desagrada el invierno, pero la primavera me da ganas de gritar, correr. Soy feliz. Quisiera que todos lo fueran. Atte., Anita de los Angeles (Montevideo).

Señor Director:

El problema de la vivienda sigue siendo grave. Los alquileres son muy elevados. No hay, además, que alquilar. Salvo alguna casilla ubicada en los alrededores capitalinos.

Hace poco se habló mucho de que se reinitaban las obras de INVE. Sin embargo el silencio cubrió a esta noticia. INVE ha dado señales de que su obra es seria. ¿Qué pasa? Atte., Jorge Mazzotto, Cédula de Identidad 1.895.484. (P. del E.).



Qué tiempos heroicos los del viejo Teatro Nacional. Allá por los comienzos del siglo, cuando el escenario era un picadero y las lonas de un circo, el reducto de un Juan Moreira engolado y bravo. Después Florencio Sánchez, le puso las banderitas de su gesta creadora y los Pico, A. Discépolo, los Cuitiño, los Novión o los Vacarezza y tantos otros, iluminaron con farolitos el sainete criollo y, las tablas de un teatro, fueron su hogar acogedor y balsámico. Luego —entre nosotros— los aficionados teatraleros se hicieron filodramáticos o independientes, y de esa levadura escénica, surge a los 16 años de edad, un señor del teatro; humilde, talentoso, sensible a lo dramático y maestro su hogar: Juan C. Carrasco, que parece representar en la vida, una raíz del teatro de su espíritu: diáfano, transparente y de contagiante alegría fraternal.

Allá y cuando el Bulevar Artigas era un camino serpenteado de tierra arisca y cerca del otro Camino Burgues, nació en 1921 Juan Carlos Carrasco. Su niñez escolar, acusa una zarabanda de escuelas (la Escuela Pública, San Miguel y Sagrado Corazón) porque sus padres amantes del paisaje cambiante montevideano, vivieron en sucesivas etapas, en Villa Muñoz, La Aguada, Figurita, Aires Puros, Pocitos y actualmente Punta Carretas.

Juan Carlos, hará posteriormente Preparatorios de Derecho, pero el teatro, ese imponderable de toda su vida, lo bifurca en sus bambalinas y el futuro gran actor ya no se dará sosiego, ni la especulación comercial lo inquietará. El teatro será para él, el monstruo sagrado que devorará su alma constantemente sobre la escena.

RETRATO DE UNA FIGURA HUMANA

Estamos frente al actor de mediana altura. Pese a una calvicie franca, ésta no diluye su rostro fresco y juvenil, sin esos rastros que dejan los continuos maquillajes. Cuando habla, un nimbrado señorío diccionesco parece entablar —desde sus ancestros— un diálogo entre una vieja tristeza y una siempre renovada alegría.

Cuando tenía ocho años, su padre lo llevaba al Parque Rodó y él se quedaba alelado y mudo, mirando el rostro pintarrajado y triste de aquel viejo actor popular J. Ramos ("Cotorrita") "Tal vez ese fue el impacto primero que me hizo amar al teatro". También recuerda en esos sus pocos años, haber sentido hondamente la muerte de una vecina suya de 15 años, que él ya adoraba con esa inocencia rosada de la niñez. Y hasta recuerda cuando en brazos de sus padres iba al Solís o al 18 a ver las compañías de revistas y zarzuelas...

HABLAR VALIENTEMENTE

Encanta al cronista, cuando el entrevistado se autodefine sin pelos en la lengua, sin perder por eso dignidad y señorío. Y él lo dice con orgullo:

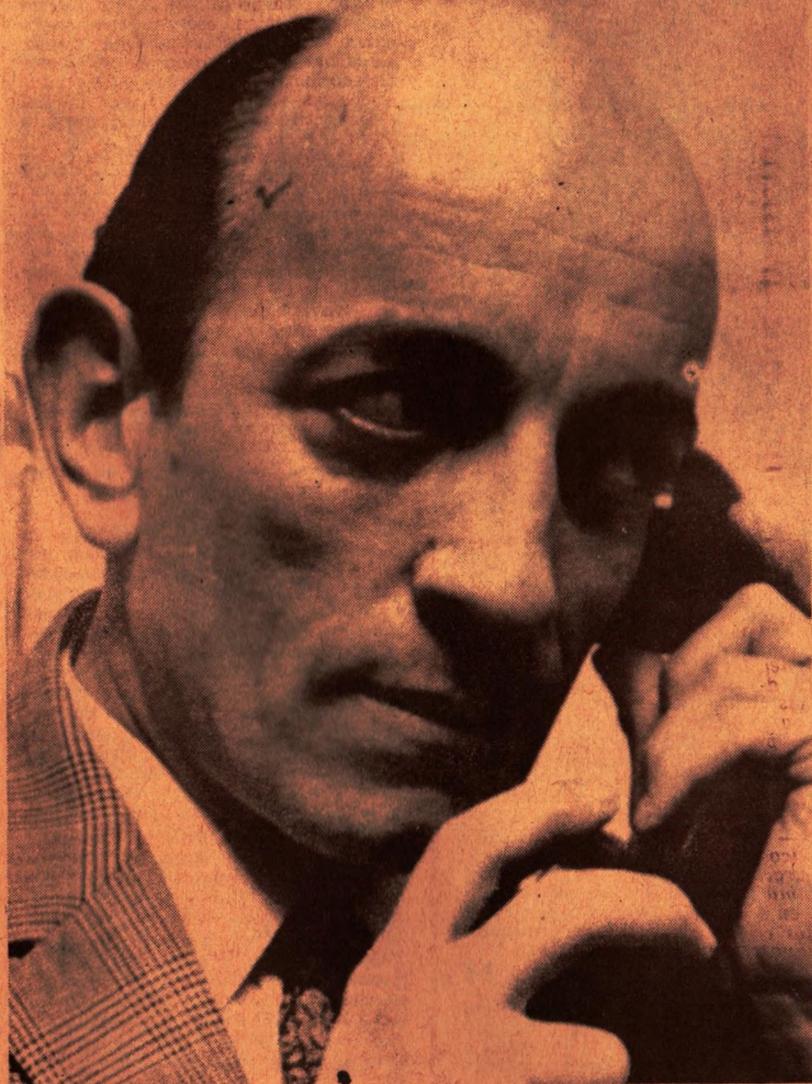
—Pertenezco a una familia, en donde se daban con nitidez las dos ramas: los ricos y los pobres. Yo pertenecía a los pobres, por eso me gustaba lo popular y por eso venero a uno de mis tíos que salía en una comparsa de negros.

"Quizás mi hipersensibilidad se la debo a una niñez enferma constantemente (aunque a los 48 años sea un campeón de la salud) ya que tuve escarlatina, pleuresía, bronconeumonía y otros etcéteras enfermisticos".

Luego los imprevistos de la vida, lo llevan a trabajar en una fábrica de calzado, más tarde en una oficina recaudadora frigorífica, para ingresar a la Corte Electoral, como funcionario hasta ahora.

Tal vez desde su infancia y su juventud, en medio de ese mundo de características tan bohemias, anárquicas e independientes signado por cuestiones económicas, Carrasco tenía por gravitación de ese ambiente

Un alma detrás de una máscara



una timidez patológica, que él supo superarla, acogerla, vencerla para siempre.

COMO SE INICIO EN EL TEATRO

—Cuál fue su inicio Carrasco?
—Accidentalmente. Un tío mío se fue a inscribir en el Teatro del Pueblo que inauguraba sus actividades. Y el encargado de admitirlo me ofreció también a mi si quería hacerlo, y yo, que me estaba saliendo de la vaina agarré viaje enseguida.

—Aunque mi debut fue un desastre. Lo hice —nada menos— que con "La pobre gente" de Florencio Sánchez. Le saqué la peluca y los bigotes a un actor, tiré una silla en el escenario y rompí un decorado. De allí me juré no hacer más el ridículo. Tenía 15 años...

—A los 16 años más foguado y responsable debuté haciendo "Pelo de zanahoria" de Jules Renard.

Y DESPUES EN LA MARCHA

Juan Carlos Carrasco ha representado e intervenido en más de 100 obras y actuado en el "Teatro del Pueblo", "Ciudad de Montevideo", "Circular", "del Centro", y en una gira de 6 meses por la Argentina con la excepcional Pina Criscuolo.

—Qué piensa de la juventud actual?
—Siempre diré que a la juventud la quiero de alma y la respeto. Creo que por razones socioeconómicas, es muy difícil asegurarles un porvenir y por eso, porque están desatendidas merecen nuestra ayuda y consideración.

—Cuál es el autor nacional que más le gusta?

—Sin discusión, Maggi.

—Y el actor?

—Es muy difícil la pregunta. Creo que no hay grandes actores. Solamente buenos con algunas acertadas. Creo con Redgraves: "Un actor es aquél que tiene varios grandes papeles hechos y logrados".

Juan C. Carrasco, fue invitado varias veces por la Comedia Nacional para actuar, pero esa tremenda raíz de teatro independiente que en su alma lo hizo desechar, eso que para otros es tentadora oferta.

Y el cronista tuvo casi que arrancarle ese elogio que mereció a la crítica de San Pablo, por su actuación: "Actor de jerarquía internacional". También Blanca Terra (nuestra poetisa) hace muchos años radicada en París, luego de asistir a la interpretación de Carrasco en "Wozzeck" de Büchner, escribió:

"Sólo cuatro personalidades, me subyugan en el mundo actual: Nasser, Jean Cocteau, Jen Kelly y Juan C. Carrasco".

LUIS ALBERTO VARELA

Das expresiones características del gran actor. Tal vez uno de los más fuertes temperamentos artísticos surgidos al conjuero del teatro independiente. Porque desde aquella su primer instancia vocacional en el Teatro del Pueblo, hasta ahora, Juan Carlos Carrasco no ha hecho más que consolidar el concepto de la crítica brasileña: "Actor de jerarquía internacional"

TRAGEDIA EN CERRO CHATO



**"Quiero saber
como murió mi hija..."**

Hace ya 10 meses —en noviembre pasado—, la ciudad de Cerro Chato se vio conmovida por la trágica muerte de una joven señora, Juana Gladys Silva de A., que fue encontrada en su domicilio con un bajazo en la cabeza.

El padre de la señora desaparecida, que tenía solamente 27 años y era madre de una niñita de tres años en la actualidad, es el Sr. Pedro E. Silva, antiguo vecino de esa localidad, hombre que goza por su laboriosidad y corrección del aprecio de todos.

El Sr. Silva ha llegado hasta nosotros. Desea formular una denuncia.

"QUIERO JUSTICIA"

Desde la muerte de nuestra hija —nos dice el Sr. Silva que además nos deja una carta con su denuncia—, toda la familia vivimos no solamente el dolor de esa injusta pérdida sino, también, la angustiada incertidumbre de no saber cómo murió. "Yo no quiero culpar a nadie. No tengo pruebas en ningún sentido. Es posible que mi hija se haya suicidado, tal como pareció juzgarlo la policía. Pero queremos, exigimos, la tranquilidad de una investigación que no se hizo y la aclaración de muchos puntos oscuros".

LOS HECHOS SEGUN EL PADRE

Mi hija estaba llena de vida, salud. Quería entrañablemente a su hijita como toda buena madre. Sabía que tenía en sus padres apoyo y refugio. Jamás pensó en suicidarse o nunca expresó esas ideas. En cambio, sí, quería separarse de su esposo, divorciarse. La muerte de mi hija se produjo el 7 de noviembre, aproximadamente a las 12 y 30 horas. Un poco antes llegó su esposo. Luego se oyó un tiro y el marido salió, llevándose a la niñita. Fue a la casa de una hermana suya y de allí a la comisaría. Un vecino, que fue a la casa al oír el tiro, encontró a mi hija muerta, con un balazo en la cabeza. El revólver era del esposo.

UN DESORDEN DESCOMUNAL

Yo fui a Durazno. Pedí una investigación. Cuando llegó la policía la casa estaba totalmente limpia (hasta de manchas de sangre) y en orden. Pero el médico que había llegado en un primer momento, que es un doctor de Cerro Chato, —y que nada pudo hacer por mi hija, pues había fallecido instantáneamente—, me dijo, cuando yo lo interrogué, que había encontrado la casa en un desorden descomunal "Como si hubiera habido una batalla campal". Las sillas tiradas, objetos rotos, la mesa dada vuelta etc.

—Yo pregunto: ¿Hubo allí pelea? ¿Los vecinos no tienen nada que decir? ¿El esposo, en qué estado llegó? ¿Por qué no prestó auxilio a la señora y huyó con la hija a casa de su hermana? No culpo a nadie, repito. Sólo quiero una investigación que nos dé, en medio de tanto dolor, la certidumbre de que estamos frente a un gesto fatal... o si estamos frente a un crimen, que pague la culpa quién la tenga.

Casos y sentencias



Los Presenta L. Schiappapietra

SENTENCIA FAVORABLE A DAMNIFICADOS DEL BANCO REGIONAL

Con fecha 8 de agosto de 1969, la Suprema Corte de Justicia dictó sentencia definitiva en tercera instancia en autos: "O., O. C. y otros contra Banco Regional — Nulidad de Contrato". Estos autos llegaron a la S. Corte en virtud del recurso de apelación otorgado por el Tribunal de Apelación en lo Civil de 4to. turno.

EL PLANTEAMIENTO DE JUICIO FUE EL SIGUIENTE:

El fallo de primera instancia, no hizo lugar a la demanda, sin especial condenación.

Apelado que fuera lo decidido por el representante de los actores, el referido Tribunal de 4to. turno revocó la sentencia apelada. En su lugar declaró la nulidad de los contratos de suscripción de acciones celebrados entre los actores y el Banco Regional; se ordenó al demandado restituir las cantidades recibidas a cuenta de la integración del precio, con sus intereses legales desde la fecha de recepción de

dichas sumas; y puso las costas y costos de ambas instancias de cargo de la parte demandada.

POSICION DE LA DEFENSA DEL BANCO REGIONAL

Señaló el representante del Banco Regional en su expresión de agravios, estar de acuerdo con la Sala sentenciante en cuanto a la invalidez de la convención, cuando el consentimiento ha sido sorprendido por dolo; la necesidad de que el dolo haya sido causa del contrato y fuera cometido por uno de los contrayentes; la admisión, para la prueba de tales extremos, de las presunciones judiciales, las que, además de graves, deben reunir las condiciones legalmente determinadas.

Y la Defensa formula las siguientes conclusiones:

No existe prueba en autos, ni aún por presunciones, de que el Banco Regional por intermedio de sus directores y/o funcionarios haya cometido maniobras dolosas en la

suscripción de los certificados provisorios nominativos agregados a estos autos. Y si por el contrario, existe prueba de su correcta actuación: al inaugurar la filial en la localidad de Velázquez el 27 de agosto de 1962; y no haber promovido la ejecución de los actores por el saldo vencido e impago del valor accionario suscrito.

Tampoco existe prueba, en los mismos —ni aún por presunciones— de que los productores y colocadores de valor accionario del Banco Regional sean funcionarios, representantes o agentes del mismo. Y si por el contrario, existe prueba, que son trabajadores independientes a comisión; que llegaban hasta formar entre ellos empresas o sociedades.

No está probado en autos ni aún por presunciones, que los productores que colocaron valor accionario del Banco Regional en la localidad de Velázquez hayan cometido maniobras dolosas, configurativas de dolo como vicio del consentimiento de los suscriptores de certificados provisorios nominativos que han promovido este accionamiento. Y si por el contrario, existe prueba que todos los actores eran capaces y hábiles en el acto de la contratación; y que la contratación fue clara y precisa con fuerza de ley entre las partes.

La prueba diligenciada a pedido de los actores en segunda instancia es el elemento determinante de la disparidad entre ambos fallos, en lo que a apreciación de los hechos y aplicación del derecho se refiere. Dicha prueba se relaciona, en su totalidad, con el procesamiento, en



Se declaró la nulidad de contratos de suscripción de Acciones entre los actores y el Banco Regional

mayo de 1965, de tres directores y cinco funcionarios del Banco Regional.

El procesamiento de esos tres directores; la intervención del Banco Transatlántico del Uruguay, bancos asociados y sociedades colaterales, produjo una lógica conmoción pública. Desgraciadamente los Juzgadores de 2a. instancia a pesar del tiempo transcurrido para una apreciación objetiva y serena de los hechos ocurridos en el ámbito bancario en el año 1965, parecen continuar bajo la influencia de aquella conmoción pública. No han querido darse cuenta que esos hechos no tienen ninguna relación con los certificados provisorios nominativos suscritos por los actores y el Banco Regional en el año 1960; que ni siquiera formaron parte de la denuncia criminal. Y en tal tesitura se han despreocupado de la secuela del proceso penal y de la prueba diligenciada en autos al respecto, por el Banco agraviado.

De los delitos que dieran mérito a los procesamientos —asociación ilícita para delinquir y fraude en sociedades anónimas— ambos fueron eliminados por el Juez sumariante; sin perjuicio de que éste, en la actualidad impute semiplena prueba del delito de estafa, al procesado A. B.

CONTESTACION DE LOS ACTORES DEL JUICIO

Los actores del juicio, al contestar los agravios, sostuvieron que la revocación del fallo dictado por el Tribunal de 4to. turno, por la Corte, constituiría un agravio histórico a la Judicatura nacional. Y expresan, en lo sustancial y atinente, lo siguiente:

El único elemento nuevo aportado por la contraparte en su escrito últimamente presentado es el testimonio del auto N° 3345 dictado por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5º turno. De él resulta que el magistrado actuante considera que el tipo delictivo ajustado a la conducta de A. B. no es el de asociación para delinquir ni el fraude en sociedades anónimas, sino el de estafa, con lo que se refuerza, en lugar de debilitarse, la posición de los demandantes y la tesis de ese Tribunal.

Por otra parte, surge del certificado que B. era la "persona que dirige la Sección Patrimonial del Banco donde no aparece la contabilidad de los certificados provisorios nominativos y que quedan en pie las imputaciones que surgen de la sentencia del Juez de alzada por lo cual no se ha modificado la situación del procesado". Resulta de

ello que lo más grave en el asunto Banco Regional fue lo de los certificados provisorios y no otra cosa son los documentos que fundamentaron la demanda.

La posición de la contraparte al alzarse contra la sentencia dictada por ese Tribunal es difícil de comprender y justificar. Su posición —dicen— va a empeorar y no mejorar ante la Suprema Corte.

lación de los agentes que actuaron en la suscripción de los documentos cuya anulación se persigue, y el Banco demandado.

Del conjunto de esta prueba (afirmó el fallo definitivo), surgen importantes elementos de juicio respecto de los procedimientos espúreos usados para captar la voluntad de los presuntos suscriptores.



FRAGMENTOS DE LA FUNDAMENTACION DE LA S. CORTE AL DICTAR SENTENCIA

La S. Corte, en forma unánime, compartió integralmente los fundamentos y conclusiones del que se consideró excelente fallo de segunda instancia en cuanto, al pronunciarse sobre el mérito de la pretensión revoca el de primer grado y hace lugar a la demanda; y tan sólo en mayoría en lo que respecta con las condenas procesales.

No cabe afirmar —como lo hace el Banco apelante— (señaló la S. Corte) que no existe en autos prueba que acredite la relación o vincu-

Salvo alguna circunstancia de detalle —que por lo mismo no afecta el panorama coherente de conjunto— es armónica y concurre sin violencias a sustentar los hechos concretos alegados en la demanda en lo relativo a la índole de los negocios ofrecidos y a lo que eran en realidad y a las maniobras artificiosas empleadas por los agentes del Banco Regional.

Por manera que existe en autos un cuadro testimonial ensamblado, asertivo y de razón de conocimiento, desde que se trata de personas vinculadas como pactantes y afectadas por las maniobras, o que las

presenciaron como vecinos; cuadro al cual se refiere el Tribunal en el apartado 3º de su Considerando, para tener por demostrada la comisión de maniobras dolosas en la celebración de los contratos de suscripción de acciones. Con lo que queda contestado el agravio del Banco, en cuanto pretende que no ha sido concretada una prueba que gravitará eficientemente sobre los puntos básicos del proceso.

Resulta indudable —en su trama contextual— (agrega la sentencia) una exteriorización dolosa a través de toda la negociación trabada, ahora cuestionada. Se usaron maquinaciones, artificios y mentiras, para arrancar sus ahorros a los actores víctimas; los cuales fueron inducidos y determinados a suscribir las obligaciones convencionales mediante el realce de créditos fáciles y amplios, superiores a los depósitos; de intereses atractivos, así como de ocupación o trabajo en los propios servicios locales.

Si se tiene en cuenta la condición social y económica de los actores así como el medio rural en que actúan; si se piensa que en el mismo no tiene tradición ni arraigo un tipo negocial complejo y elaborado como el que motiva estos autos: y

si se considera finalmente que se trata de una fórmula de ahorro y capitalización evolucionada y moderna, no resulta difícil inferir que sólo por el uso de los medios de captación deformantes y sutiles empleados, puede explicarse el perfeccionamiento y expansión de los con-

PERTENECEN A LA LOCALIDAD DE VELAZQUEZ



tratos procesados.

Se objetiva así el dolo como maquinación o fraude para engañar una persona; logrando manifieste su voluntad de realizar un negocio que no habría realizado sin el engaño; o al menos lo hubiera hecho en condiciones distintas más favorables (cita tratadistas nacionales y extranjeros).

El itinerario de la maniobra se cierra, agota y completa con la tardía apertura de la sucursal; la falta de integración final de las acciones y el incumplimiento en el pago de los intereses y los créditos; y se integra, en una más vasta escala nacional, con el procesamiento por estafa de varios de los ejecutivos del Banco, entre ellos su Director y "factotum" económico.

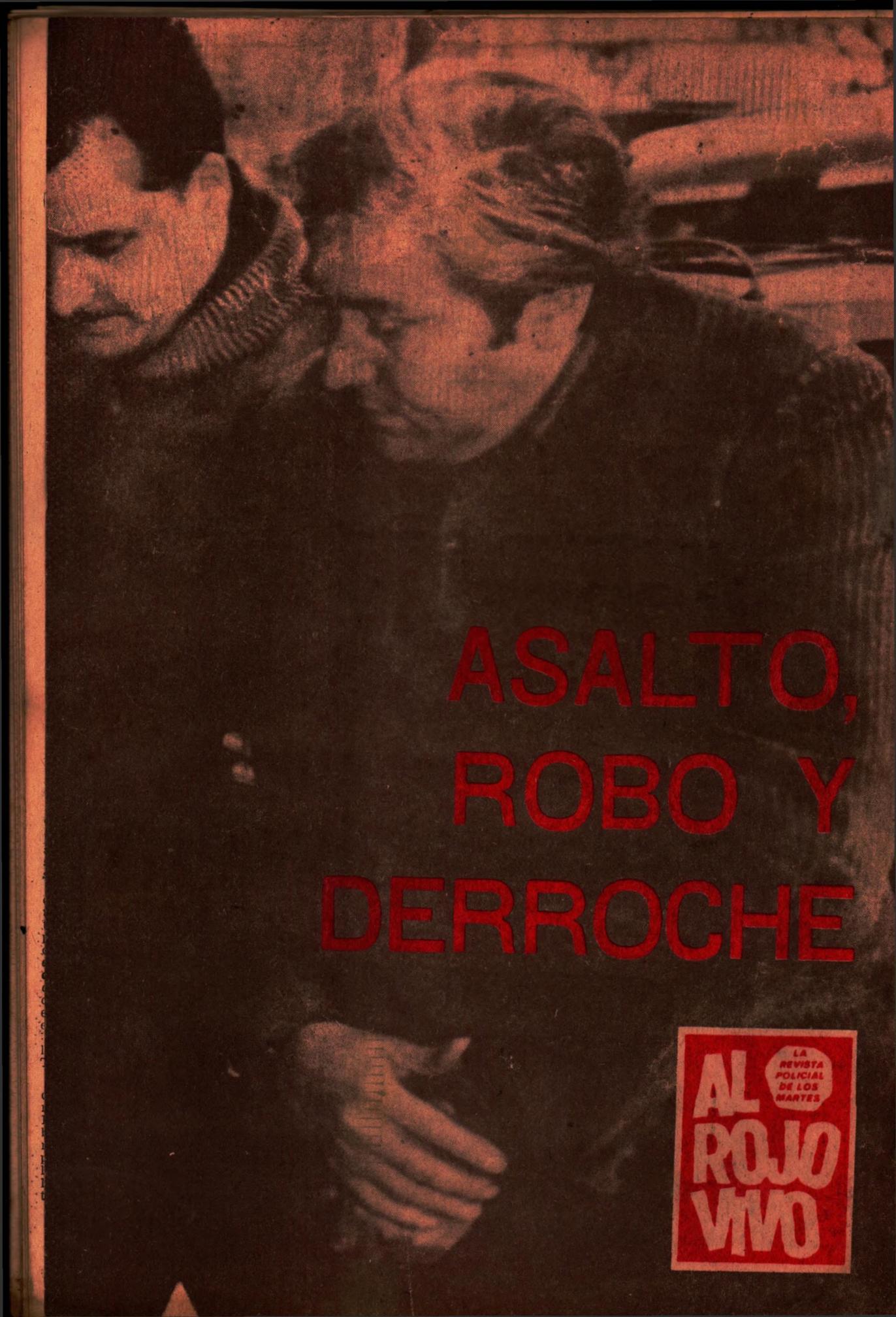
A todo ello se agregan las siguientes reveladoras circunstancias: los certificados provisorios emitidos y suscriptos aparecen superando el capital autorizado; la falta de contabilización de saldos por cuarenta millones de pesos, producto de cuotas de integración accionaria; la falta de verificación del canje de los certificados mencionados por los títulos definitivos; la existencia de propósitos laterales no autorizados, sobregiros, etc. Todos estos hechos aparecen confesados por el Director B. quien, como se dijo, dirigía y controlaba personalmente la sección patrimonial del Banco, en donde no aparecen contabilizados los certificados provisorios cuestionados.

En lo referente al testimonio de la resolución de la justicia en lo penal en la que se da por configurado el delito de estafa en lo que se refiere a la persona del fundador del Banco Regional — cabe decir, con los actores, que el hecho no favorece la posición del demandado. Señala Demogue... que no debe confundirse el dolo civil y el dolo criminal que es el medio empleado para cometer la estafa. Sin duda —agrega— ellos encaran en el fondo todas las categorías de engaños pero el derecho criminal exige maniobras y no simples mentiras, de las que se conforma el derecho civil. De ahí que éste se muestre menos estrecho, lo que constituye una superioridad" (Demogue: *Traité des Obligations en Général*, 1 tomo I, p. 559, N° 355. Es notorio la gravitación del creador del Banco Regional como aparato de esa colosal estafa cometida contra los ahorristas del país. Si el Juez en lo penal admite que se dan las estratagemas o engaños artificiosos para inducir en error y procurarse un provecho injusto en daño de otro (art. 347 del C. Penal), ello confirma o refuerza la prueba presuncional del dolo cometido por sus agentes en la especie. Y da un nuevo y relevante elemento de prueba en favor del mantenimiento del fallo del Tribunal de 4º turno.

RESOLUCION DE LA S. CORTE

La Suprema Corte falló confirmando la decisión apelada. Sin especial condena en los gastos de la instancia.

Firmaron: Cerdeiras. Siemens Amaro discorda tan solo, en cuanto se impone los costos de la primera instancia de cargo de la demandada. Sánchez Rogé. Fernández Viqueira. Olmedo. Fue redactor de la sentencia el Dr. Alberto Sánchez Rogé.



**ASALTO,
ROBO Y
DERROCHE**

**AL
ROJO
VIVO**

LA
REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MARTES